


**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 362

Montevideo, miércoles 3 de enero de 1996 - Nº 24.450

# DOCUMENTOS

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



## INTENDENCIAS MUNICIPALES

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



### INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES



## [illegible]SOS



**IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991**

**REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA.** - Dep. Leg. 255.733

# DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Decreto 453/995. Actualízanse los montos de las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95º y 98º del Código Tributario.**
**(3077)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de diciembre de 1995

Visto: lo dispuesto por el artículo 99º del Código Tributario.

Resultando: que corresponde actualizar los montos establecidos en los artículos 95º y 98º del citado Código.

Considerando: que por el Decreto Nº 533/994 de 8 de diciembre de 1994 fueron establecidos las sanciones aplicables para el año 1995.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Fíjanse en $ 20,oo (pesos uruguayos veinte) y $ 1.060,oo (pesos uruguayos mil sesenta) las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95º y 98º del Código Tributario.

**Art. 2º.-** Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para el año 1996.

**Art. 3º.-** Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

---o---

2

**Decreto 454/995. Prorrógase el régimen de reducción de las tasas de los aportes a la seguridad social de la industria manufacturera dispuesto por el decreto 187/995.**
**(3078*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 22 de diciembre de 1995

Visto: el régimen de reducción de las tasas de los aportes a la seguridad social de la industria manufacturera dispuesto por el Decreto Nº 187/995, de 23 de mayo de 1995.

Resultando: que por el referido régimen, y en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 25º de la Ley Nº 16.697, de 25 de abril de 1995, se fijó en 6 (seis) puntos porcentuales la reducción de las tasas de los aportes patronales a la seguridad social de la industria manufacturera, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1995.

Considerando: que resulta conveniente prorrogar la vigencia de dicho régimen, dándole estabilidad a los beneficios que el mismo ha establecido, a los efectos de procurar una mejor competitividad del sector industrial manufacturero.

Atento: a lo expuesto

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Prorrógase el régimen de reducción de las tasas de los aportes a la seguridad social de la industria manufacturera dispuesto por el Decreto Nº 187/995, de 23 de mayo de 1995.

**Art. 2º.-** Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - FEDERICO SLINGER - ANA LIA PIÑEYRUA.

---o---

3

**Decreto 455/995. Fíjase el porcentaje del recargo por mora a que refiere el inciso 2º del artículo 94 del Código Tributario.**
**(3079*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de diciembre de 1995

Visto: lo dispuesto por los artículos 33º y 94º del Código Tributario y 486º de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992.

Resultando: I) que el referido artículo 94º comete al Poder Ejecutivo fijar el monto del recargo mensual por mora dentro de los límites en él establecidos.

II) que la tercera de las normas legales citadas en el Visto, faculta al Poder Ejecutivo a establecer la capitalización cuatrimestral de los recargos por mora.

III) que la tasa de interés a que refiere el artículo 33º del Código Tributario debe ser inferior al recargo por mora.

Considerando: que el nivel del referido recargo debe constituir un desestímulo al incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** El porcentaje del recargo por mora a que refiere el Inciso 2º del artículo 94º del Código Tributario, será del 5,5% (cinco con cinco por ciento) mensual capitalizable mensualmente.

**Art. 2º.-** La tasa de interés a que refiere el artículo 33º del citado Código será del 5% (cinco por ciento) mensual.

**Art. 3º.-** Las tasas establecidas en los artículos precedentes tendrán vigencia a partir del 2 de enero de 1996.

**Art. 4º.-** Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

---o---

4

**Decreto 456/995. Prorrógase por determinado período el porcentaje de la bonificación prevista por el artículo 80 de la ley 13.695. (3080*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de diciembre de 1995

Visto: el Decreto Nº 235/995 de 28 de junio de 1995.

Considerando: conveniente prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1996 el porcentaje de bonificación a que se refiere el artículo 1º del mencionado Decreto.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 1º del Decreto Ley Nº14.926 de 31 de agosto de 1979.

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1996 el porcentaje de la bonificación prevista por el artículo 80 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968, en el nivel vigente al 31 de diciembre de 1995.

**Art. 2º.-** Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - FEDERICO SLINGER.

---o---

5

**Decreto 457/995. Fíjase el monto para los ejercicios iniciados desde el 1º de enero de 1995, de los ingresos a que se refiere el literal E) del artículo 26 del Título 4º del Texto Ordenado 1991. (3081*R)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 22 de diciembre de 1995

Visto: lo dispuesto por los artículos 26º literal E) y 57º del Título 4, del Texto Ordenado 1991.

Resultando: I) que por la primera de las normas precedentemente citadas, el Poder Ejecutivo debe fijar anualmente el monto de los ingresos a considerar a los efectos de determinar la situación de los contribuyentes con respecto al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

II) que por el artículo 57º antes citado deben actualizarse los montos mensuales del tributo en ella referido.

Atento: a lo expuesto

El Presidente de la República

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Fíjase en $ 186.000,oo (pesos uruguayos ciento ochenta y seis mil) para los ejercicios iniciados desde el 1º de enero de 1995, el monto de los ingresos a que refiere el literal E) del artículo 26º del Título 4º del Texto Ordenado 1991.

**Art. 2º.-** Fíjase en $ 460,oo (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta) para el año 1996, el monto mensual del impuesto a que refiere el inciso primero del artículo 57º del Título 4º del Texto Ordenado 1991.

**Art. 3º.-** Fíjase en $ 600,oo (pesos uruguayos seiscientos) para el año 1996, el monto mensual del Impuesto a que refiere el inciso tercero del artículo 57º del Título 4º del Texto Ordenado 1991.

**Art. 4º.-** Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

## INTENDENCIAS MUNICIPALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

6

**Resolución. Actualízanse los valores de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas. (3064*R)**

Res. 2973

Canelones 7 de diciembre de 1995

Visto: que los valores fijados en el Art. 62, numeral 4 y 63 de la Ordenanza de Construcciones Privadas Cercos y Veredas, como así los correspondientes al Art. 5to. de la Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias e Industriales, fueron fijadas según Res. Nº 1024 del 22 de Junio de 1995;

Resultando: I) que dado el tiempo transcurrido actualizar los valores referidos a efectos de adecuarlos a su realidad económica;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Dto. Nº 82 del 24 de setiembre de 1993;

El Intendente Municipal de Canelones

**RESUELVE:**

**1º.-** Actualizar a partir del 1º de Enero de 1996 los valores establecidos en el Art. 62do. numeral 4 y 63ro. de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas, como así también los que surgen del Art. 5 de la Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias e Industriales, según detalle:

ORDENANZAS DE CONSTRUCCIONES PRIVADAS, CERCOS Y VEREDAS

**Artículo 62 Nral. 4)** Para la demolición de todo edificio o construcción deberá obtenerse permiso Municipal, debiendo pagarse por anticipado por cada demolición los siguientes aportes:
a) En las construcciones de techo de material por cada metro cuadrado de edificación, deberán pagarse $ 0,23 (pesos uruguayos veintitrés centésimos).
b) En las construcciones de techo de chapa por cada metro cuadrado de edificación deberán pagarse $ 0,08 (pesos uruguayos ocho centésimos).

**Artículo 63º.-** Otros derechos de examen de planos:
a) Por construir veredas, se pagarán por metro cuadrado construido $ 0.60 (pesos uruguayos sesenta centésimos).
b) Por construir cercos en terrenos con edificación por metro lineal se pagarán $ 0.23 (pesos uruguayos veintitrés centésimos)
c) Por construir cercos en terrenos sin edificación por metro lineal se pagarán $ 0.11 (pesos uruguayos once centésimos)
d) Por abrir o cambiar puertas o ventanas o alterar la forma de las ya existentes con frente a la calle se pagarán $ 6.15 (pesos uruguayos seis con quince centésimos).
e) Por picar o renovar frentes existentes, por metro cuadrado se pagarán $ 0.23 (pesos uruguayos veintitrés centésimos)
f) Por ocupación de veredas con barreras, se pagará por metro cuadrado y por mes $ 2.45 (peso uruguayos dos con cuarenta y cinco centésimos). Se concederá un permiso válido por 6 (seis) meses, vencido éste se conminará por las Oficinas competentes a la renovación del permiso por otros 6 (seis) meses, abonándose nuevamente una suma igual a la inicial.
Si la ocupación se solicita por un lapso menor, se considerará que lo es por 6 (seis) meses.

g) Por metro cuadrado de bow-windows, se abonará un derecho de $ 16.50 (pesos uruguayos dieciséis con cincuenta centésimos)

h) Por cada ascensor y montacargas se pagará $ 49 (pesos uruguayos cuarenta y nueve).

i) Por cada inspección técnica se pagarán $ 6.00 (pesos uruguayos seis).

j) Por construcción de marquesinas con frente a la calle, se pagarán por metro lineal $ 6 (pesos uruguayos seis)

k) Por instalación de surtidores a nafta, invadiendo zonas de retiro, se pagarán por cada uno $ 123 (pesos uruguayos ciento veintitrés)

l) Por instalar surtidores a nafta, sin invadir zona de retiro, se pagará por cada uno $ 62 (pesos uruguayos sesenta y dos)

m) Por reválida de Permisos, se pagarán $ 24.50 (pesos uruguayos veinticuatro con cincuenta centésimos)

n) Los edificios destinados a uso comercial y/o industrial abonarán además derechos de acuerdo con la siguiente escala:

1) Obras cuya superficies cubiertas exceden de cien metros cuadrados pagarán $ 24.50 (pesos uruguayos veinticuatro con cincuenta centésimos)

2) Obras cuyas superficies cubiertas exceden de cien metros cuadrados y hasta quinientos metros cuadrados, pagan $ 49 (pesos uruguayos cuarenta y nueve)

3) Obras cuyas superficies cubiertas exceden de quinientos metros cuadrados pagarán $ 98,50 (pesos uruguayos noventa y ocho con cincuenta centésimos)

o) Derecho de inspección final: por la realización de inspecciones finales de viviendas, viviendas económicas, locales industriales y comerciales los titulares de los permisos de edificación deberán abonar por cada uno $ 6.00 (pesos uruguayos seis)

p) Derechos de alineación y nivel, se establece un único derecho para todos los casos se pagarán $ 2.40 (pesos uruguayos dos con cuarenta centésimos)

q) Derecho de gestión previa: para la iniciación de toda gestión previa, se abonará un derecho de examen de planos de $ 11.50 (pesos uruguayos once con cincuenta centésimos)

Ordenanza de Construcciones y Funcionamiento de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias e Industriales

**Artículo 5º.-** a) Viviendas
- 1ro.) Cada baño $ 4.90 (pesos uruguayos cuatro con noventa centésimos)
-2do.) Cada cocina $ 2.40 (pesos uruguayos dos con cuarenta centésimos)

b) Comercios, Cines, Hoteles, Sanitarios, etc...: cada baño o cocina de $ 4.90 (pesos uruguayos cuatro con noventa centésimos)

c) Industrias: Servicios Higiénicos e instalaciones especiales, por cada uno $ 24.50 (pesos uruguayos veinticuatro con cincuenta centésimos)

**2º.-** Por el Departamento de Despacho y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y en 2 (dos) periódicos del Departamento.

Tome nota la Dirección General de Urbanismo y siga a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
7

**Decreto.- Establécese el Presupuesto por Programa para el Gobierno Departamental de Treinta y Tres de Sueldos, Gastos e Inversiones por el período 1995-1999. (3076*R)**

Decreto 31/995

### CAPITULO I - EJECUCION PRESUPUESTAL

**Art. 1º.-** Establécese el presupuesto por programa para el Gobierno Departamental de Treinta y Tres de sueldos, gastos e inversiones por el período 1995-1999, el que consta de dos partes:

A) FUNCIONAMIENTO que se atiende con cargo a rentas generales municipales distribuidos en 5 (cinco) programas.

B) INVERSIONES que se atiende con cargo a rentas generales y con aporte del Gobierno Nacional en 4 (cuatro) programas.

A los efectos presupuestales y administrativos las dependencias municipales se distribuyen en 4 (cuatro) Departamentos.

**Art. 2º.-** Fíjase el presupuesto de Funcionamiento de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres para el quinquenio 1995-1999 en $ 244.658.000,oo

| | | |
|---|---|---|
| Año 1995 | | |
| | Rubro 0 y 1 | $ 27.530.000,oo |
| | Rubro 2 al 9 | $ 18.595.200,oo |
| Año 1996 | | |
| | Rubro 0 y 1 | $ 31.404.000,oo |
| | Rubro 2 al 9 | $ 18.229.200,oo |
| Año 1997 | | |
| | Rubro 0 y 1 | $ 31.404.000,oo |
| | Rubro 2 al 9 | $ 18.229.200,oo |
| Año 1998 | | |
| | Rubro 0 y 1 | $ 31.404.000,oo |
| | Rubro 2 al 9 | $ 18.229.200,oo |
| Año 1999 | | |
| | Rubro 0 y 1 | $ 31.404.000,oo |
| | Rubro 2 al 9 | $ 18.229.200,oo |
| | TOTAL | $ 244.658.000,oo |

**Art. 3º.-** Fíjase el presupuesto de Inversiones para el quinquenio 1995-1999 en $ 158.606.876,oo distribuidos en:

| | |
|---|---|
| Año 1995 | $ 9.901.000,oo |
| Año 1996 | $ 34.970.000,oo |
| Año 1997 | $ 42.388.987,oo |
| Año 1998 | $ 35.998.444,oo |
| Año 1999 | $ 35.348.445,oo |
| TOTAL | $ 158.606.876,oo |

**Art. 4º.-** Arbítrase en carácter presupuestal de la Comuna la suma de $ 8.203.913,oo para financiar el déficit del quinquenio anterior.

**Art. 5º.-** Arbítrase en carácter presupuestal la suma de $ 8.807.845 para financiar el presupuesto quinquenal de la Junta Departamental de Treinta y Tres distribuido en:

| | |
|---|---|
| Año 1995 | $ 1.760.289,oo |
| Año 1996 | $ 1.760.289,oo |
| Año 1997-99 | $ 5.251.707,oo |
| TOTAL | $ 8.762.565,oo |

**Art. 6º.-** Estímase para el quinquenio 1995-1999, los recursos propios y aportes del gobierno Nacional en $ 420.276.634,oo distribuidos en:

| | |
|---|---|
| Año 1995 | |
| Recursos Propios | $ 47.422.634,oo |
| Aportes Gob. Nac. | $ 15.122.000,oo |
| SUBTOTAL | $ 62.544.634,oo |
| Año 1996 | |
| Recursos Propios | $ 47.647.000,oo |
| Aporte Gob. Nac. | $ 39.728.000,oo |
| SUBTOTAL | $ 87.375.000,oo |
| Año 1997 | |
| Recursos Propios | $ 46.914.000,oo |
| Aportes Gob. Nac. | $ 48.451.000,oo |
| SUBTOTAL | $ 95.365.000,oo |
| Año 1998 | |
| Recursos Propios | $ 47.845.000,oo |
| Aporte Gob. Nac. | $ 39.976.000,oo |
| SUBTOTAL | $ 87.821.000,oo |
| Año 1999 | |
| Recursos Propios | $ 48.870.000,oo |
| Aportes Gob. Nac. | $ 38.301.000,oo |
| SUBTOTAL | $ 87.171.000,oo |
| TOTAL | $ 420.276.634,oo |

### CAPITULO II - ESTRUCTURA ORGANICA

**Art. 7º.-** La Estructura Orgánica de la Intendencia Municipal de Treinta

y Tres estará integrada por las siguientes reparticiones a las que en su caso, se ha modificado su actual denominación o núcleos constitutivos o se ha expandido a su área de atribuciones creándose asimismo nuevos órganos que corresponden a necesidades prioritarias de la competencia Municipal.

**Art. 8º.-** Dependen del Intendente Municipal: La Secretaría General; las Direcciones Generales de los Departamentos de Administración, de Hacienda, de Servicios, y de Arquitectura y Obras, la Secretaría de Planeamiento y Presupuesto, la Secretaría Particular, la Secretaría de Prensa, la Secretaría de Relaciones Públicas, la Secretaría de Fomento Industrial y Agropecuario, la Secretaría de Coordinación de Centros de Barrios, la Secretaría de Deportes, la Secretaría de Medio Ambiente, la Oficina Departamental de la Juventud y la Asesoría Técnica de Planes de Desarrollo con Instituciones Gubernamentales y Organismos Internacionales.

**Art. 9º.-** La Secretaría General está integrada por el Secretario General, con la Prosecretaría General, y las Comisiones Asesoras, relacionándose asimismo con las Juntas Locales en todo lo que no se oponga a las disposiciones contenidas en los artículos 287 y 288 de la Constitución de la República y Leyes concordantes.

**Art. 10º.-** El Departamento de Administración está integrado por el Director General, el Sub-Director y las Dirección de Secretaría, Personal, Tránsito y Almacenes.

**Art. 11º.-** El Departamento de Hacienda está integrado por el Director General, el Sub-Director y las Direcciones de Contaduría, Tesorería, Tributos, Contribución Inmobiliaria y Adquisiciones.

**Art. 12º.-** El Departamento de Arquitectura y Obras está integrado por el Director General, el Sub-Director, y las Direcciones de Paseos Públicos, Fábricas y Talleres, Arquitectura y Vialidad Urbana y Rural.

**Art. 13º.-** El Departamento de Servicios está integrado por el Director General, el Sub-Director, y las Direcciones de Promoción Social, Cultura, Servicios Médicos, Higiene, Seguro Municipal de Salud y Turismo.

**Art. 14º.-** La Secretaría de Planeamiento y Presupuesto está integrada por el Secretario de la misma, y como miembros permanentes los Representantes o Directores Generales de los Departamentos de Hacienda, Administrativo, de Servicios, de Arquitectura y Obras y las Asesorías Jurídica y Notarial.

**Art. 15º.-** La Secretaría Particular, se organizará en la forma que disponga el Intendente.

**Art. 16º.-** Determínase que el sueldo del Secretario General equivaldrá al 70% (setenta por ciento) del sueldo del Intendente Municipal; el sueldo de los Directores Generales de Departamento, Prosecretario General, Contador Municipal equivaldrán al 70% (setenta por ciento) del sueldo del Secretario General; el sueldo de los Sub-Directores Generales equivaldrá al 70% (setenta por ciento) del sueldo de los Directores Generales de Departamento, ajustándose todos ellos en igual oportunidad y porcentaje que el sueldo del Intendente Municipal.

**Art. 17º.-** Las retribuciones personales de los funcionarios municipales se actualizarán, a partir de la vigencia del presente Decreto como mínimo en el porcentaje que la Administración Central establezca para sus funcionarios y en las mismas oportunidades, no pudiendo superar el I.P.C. (Indice de Precios al Consumo) establecido por el Instituto Nacional de Estadística ocurrido en el período anterior a cada aumento.

**Art. 18º.-** Tablas de Sueldos básicos vigentes a Julio de 1995 que rigen por grado:

| GRADO | SUELDO |
|---|---|
| 18 | 3.215 |
| 17 | 2.726 |
| 16 | 1.680 |
| 15 | 1.611 |
| 14 | 1.533 |
| 13 | 1.450 |
| 12 | 1.401 |
| 11 | 1.351 |
| 10 | 1.300 |
| 9 | 1.263 |
| 8 | 1.226 |
| 7 | 1.190 |
| 6 | 1.154 |
| 5 | 1.138 |
| 4 | 1.119 |
| 3 | 1.103 |

**Art. 19º.-** Cuando por razones del servicio resulte necesario el cumplimiento de horas extraordinarias, se compensarán aumentando el término de la licencia anual reglamentaria. El pago de las horas extraordinarias solo podrá ser decidido por resolución expresa y fundada del Sr. Intendente Municipal y previo a su realización.

REESTRUCTURA ESCALAFONARIA

**Art. 20º.-** La carrera administrativa de los funcionarios titulares de cargos incluidos en el presupuesto de la Intendencia Municipal de Treinta y Tres se desarrollará dentro de los respectivos grupos ocupacionales y de conformidad a los estatutos aplicables a los funcionarios que los integran. No están comprendidos en la carrera administrativa y por lo tanto, en los grupos ocupacionales mencionados en el Artículo 21, los cargos de carácter político, de particular confianza, o con régimen especial para su provisión.

**Art. 21º.-** Los Grupos Ocupacionales serán los siguientes:
GRUPO 1.- Directivo
GRUPO 2.- Técnico profesional
GRUPO 3.- Administrativo
GRUPO 4.- Especializado
GRUPO 5.- Obrero y de Oficios
GRUPO 6.- De Servicios Auxiliares

**Art. 22º.-** Cada Grupo Ocupacional estará integrado por una o más carreras en la que un conjunto de cargos con tareas de naturaleza similar estarán ordenados verticalmente y diferenciados entre sí por los niveles de autoridad, complejidad y responsabilidad. Cada uno de los niveles de cargos diferenciados dentro de una carrera, constituye una clase.

**Art. 23º.- El Grupo de Directivos** comprende aquellas clases ubicadas en los niveles superiores, inmediatamente por debajo de los cargos políticos y de particular confianza.
Tienen por cometido asesorar, planificar, dirigir y controlar la instrumentación práctica de los objetivos políticos generales.

**Art. 24º.- El Grupo Técnico Profesional** comprende las clases de cargos para cuyo ejercicio se requiere título universitario oficialmente reconocido y que correspondan a carreras con planes de estudio no inferiores a tres años.

**Art. 25º.- El Grupo Administrativo** comprende las clases de cargo de nivel medio u operativo en los que se desarrolla tareas relacionadas con la transformación y manipulación de documentos o información escrita y con el manejo de máquinas de oficina. Se entiende por transformación a los procesos que agregan datos al documento y por manipulación el registro, clasificación y archivo de datos o documentos.

**Art. 26º.- El Grupo Especializado** comprende las clases de cargos que tienen asignadas tareas, para cuyo desempeño se requieren conocimientos especiales o técnicas impartidas normalmente en centros de formación de nivel medio o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior. La idoneidad o capacitación se acreditará mediante diplomas o certificados expedidos por institutos que a juicio de la Intendencia Municipal tengan la necesaria eficacia probatoria de la especialización, o a través de prueba de suficiencia o relación de antecedentes.

**Art. 27º.- El Grupo Obrero o de Oficio** comprende las clases que tienen asignadas tareas manuales o que requieren conocimiento y destreza en el manejo de herramientas o máquinas, adquiridas en Centros de Formación o mediante experiencias equivalentes, que se valora con la correspondiente prueba de suficiencia.

**Art. 28º.- El Grupo de Personal de Servicios Auxiliares** comprende aquellas clases que tienen asignadas tareas de vigilancia, conservación y limpieza de edificios, así como portería, de transporte de material o de expedientes, de manejo de equipos de funcionamientos sencillos, de conducción de vehículos y tareas de apoyo de naturaleza similar.

**Art. 29º.-** La Intendencia Municipal ubicará cada cargo en el nivel adecuado a la naturaleza y complejidad de las tareas y a nivel de responsabilidad que le sea propio, teniendo presente lo dispuesto en los Art. 30º y 31º de este Decreto. Para ello se tomarán en cuenta las denominaciones actuales de las clases de cargos, sus características y los requisitos necesarios para ocuparlos.

**Art. 30º.-** Cuando por la característica especial del cargo no se encuentre equivalencia dentro de las normas que definen los grados la asimilación a la nueva estructura se hará por nivel de retribución equiparándose a la inmediata superior o inferior en la escala de grado, según sea la más próxima.

**Art. 31º.-** Cuando el titular de un cargo no alcance a cubrir los requisitos de aptitud necesaria al mismo de acuerdo a la definición de grados, en esta primera instancia se le mantendrá en su cargo. Para el futuro, en caso de designaciones y promociones deberá ajustarse a los requisitos mínimos indispensables determinados en las normas que definen los grados.

**Art. 32º.-** Establécense las siguientes escalas generales de grados y sus correspondientes sueldos básicos, en los que se incluye el incremento por mayor horario.

| GRADO | DENOMINACION DEL CARGO | SUELDO |
|---|---|---|
| ESCALAFON ADMINISTRATIVO | | |
| 7 | Jefe de Sección | $ 2.234 |
| 6 | Sub-Jefe de Sección | $ 2.143 |
| 5 | Administrativo 1º | $ 1.928 |
| 4 | Administrativo 2º | $ 1.797 |
| 3 | Administrativo 3º | $ 1.631 |
| ESCALAFON ESPECIALIZADO | | |
| 7 | Jefe | $ 2.234 |
| 6 | Especializado 1º | $ 2.143 |
| 5 | Especializado 2º | $ 1.928 |
| 4 | Especializado 3º | $ 1.797 |
| 3 | Especializado 4º | $ 1.631 |
| ESCALAFON DIRECTIVOS | | |
| 11 | Prosecretario General | $ 12.200 |
| 11 | Direc. Gral. de Hacienda | $ 12.200 |
| 10 | Sub.Dir.Gral. Dpto. | $ 8.540 |
| 9 | Director 1 | $ 4.282 |
| 8 | Director 2 | $ 3.626 |
| ESCALAFON DE CARGOS DE CONFIANZA | | |
| 11 | Direc. Grales. de Dptos.: Arquitectura y Obras Administración Sevicios | $ 12.200 |
| ESCALAFON TECNICO PROFESIONAL | | |
| 10 | Técnico Profesional 1 | $ 8.540 |
| 9 | Técnico Profesional 2 | $ 4.282 |
| 8 | Técnico Profesional 3 | $ 3.626 |
| ESCALAFON OBRERO Y DE OFICIO | | |
| 7 | Capataz General | $ 2.234 |
| 6 | Capataz | $ 2.143 |
| 5 | Oficial 1º | $ 1.928 |
| 4 | Oficial 2º | $ 1.797 |
| 3 | Medio Oficial | $ 1.631 |
| 2 | Peón Práctico | $ 1.514 |
| 1 | Peón | $ 1.467 |
| ESCALAFON SERVICIOS AUXILIARES | | |
| 7 | Capataz General | $ 2.234 |
| 6 | Capataz de Servicio | $ 2.143 |
| 5 | Supervisor Oficial | $ 1.928 |
| 4 | Auxiliar Servicio 1º | $ 1.797 |
| 3 | Auxiliar Servicio 2º | $ 1.631 |
| 2 | Auxiliar Servicio 3º | $ 1.514 |
| 1 | Auxiliar Servicio 4º | $ 1.467 |

**Art. 33º.-** Establécense las siguientes posiciones relativas de los grupos ocupacionales:

1) Personal Directivo - Grado Máximo 11 - Grado mínimo 8
2) Técnico Profesional - Grado Máximo 10 - Grado mínimo 8
3) Administrativo - Grado Máximo 11 - Grado mínimo 3
4) Especializado - Grado Máximo 7 - Grado mínimo 3
5) Obreros y de Oficio - Grado Máximo 7 - Grado mínimo 1
6) Servicios Auxiliares - Grado Máximo 7 - Grado mínimo 1

**Art. 34º.-** La racionalizacion y unificación de remuneraciones resultantes de la nueva tabla de sueldos no podrá implicar disminución de la retribución vigente de cada funcionario. El exceso de remuneración respecto a los nuevos sueldos básicos queda incorporado al sueldo de cada funcionario como una "Retribución a la Persona" y no al cargo. Dicha retribución recibirá aumentos en el mismo porcentaje que el básico y se reducirá cuando el funcionario fuera ascendido en un monto equivalente al 50% de la diferencia de retribución que le signifique el ascenso, desapareciendo una vez que se haya absorbido íntegramente, o cuando cese la relación funcional del titular.

**Art. 35º.-** Los cargos de los funcionarios actualmente presupuestados que como consecuencia de la reestructura escalafonaria modifiquen su denominación en forma tal que indique subordinación a la actual, mientras sean ocupados por los mismos titulares mantendrán la denominación vigente, la que será corregida al quedar vacantes.

**Art. 36º.-** El régimen general de los grupos ocupacionales es el que a continuación se detalla:

a) Directivos: 8 horas diarias y 40 semanales, encontrándose en régimen de permanencia a la orden. Entendiéndose por permanencia a la orden el cumplimiento de las tareas del cargo en tiempo y forma; inclusive en día inhábil si así lo dispone la superioridad o lo requiera el servicio.

b) Profesionales: 6 horas diarias y 30 semanales, encontrándose en régimen de permanencia a la orden. Si estos lo desearen y ello fuera compatible con las necesidades del servicio. El Intendente Municipal podrá autorizar una reducción en dicho horario, en cuyo caso la retribución será reducida en la misma proporción.

c) Administrativo: 6 horas diarias y 30 semanales, en cuyo caso la remuneración de cada grado se calculará como el 75% de los valores fijados en el Art. 32º.

Si en este grupo ocupacional existieran funcionarios en régimen de 8 horas diarias y 40 semanales, su remuneración será directamente la que fije la tabla.

d) Especializados: igual régimen que grupo de administrativos.

e) Obrero, de Oficio y de Servicios Auxiliares: 8 horas diarias y 44 semanales (semana inglesa)

**Art. 37º.-** El Intendente podrá reasignar la carga horaria semanal de cada grupo ocupacional a lo largo de la semana de acuerdo con las necesidades del servicio.

**Art. 38º.-** El régimen del presente Decreto se aplicará para fijar la remuneración del personal contratado de modo que los funcionarios presupuestados y contratados que presten funciones correspondientes a un mismo grupo ocupacional perciban idénticas retribuciones.

**Art. 39º.-** Las normas sobre reestructura escalafonaria entrarán en vigencia a partir del 1º de Enero de 1996 siempre que los recursos Departamentales lo permitan.

**Art. 40º.-** A partir de la vigencia del presente Decreto establécese la prohibición de renovar los contratos de Arrendamiento de Servicios cuando el contratado hubiera generado causal jubilatoria.

CAPITULO IV - RECURSOS

**Art. 41º.- Principio General.** Son fuente de recursos del Gobierno Departamental de Treinta y Tres los tributos, y precios vigentes a la fecha de la promulgación de este presupuesto con las modificativas que se establecen a continuación.

**Art. 42º.-** Sustitúyase el Art. 18 del decreto 70/90 por el siguiente:
**Patente de Rodados** El importe del tributo de patente de rodados, se determinará, tomando como base el último aforo establecido por la comisión intermunicipal de aforos o quien la sustituya, cuando no se emitan los aforos a que se hace referencia, se actualizará el vigente por el aumento del IPC en el período considerado.

La alícuotas serán:

CATEGORIA I: Autos, Camionetas hasta 1500 Kgrs de carga útil, motos y similares de las tres categorías y todos los no comprendidos en otra categoría 4% (cuatro por ciento) para vehículos con aforos superiores a $ 50.000. (pesos uruguayos cincuenta mil), un 3,8% (tres con ocho por ciento) para los que no superen dicho tope.

CATEGORIA II: Camiones, Tractores de arrastre, camionetas de 1501 Kgrs. de carga útil en adelante, 1,9% (uno con nueve por ciento).

CATEGORIA III: Taxis, ómnibus, ambulancias, acoplados o zorra el 0,95% (cero noventa y cinco por ciento).

**Art. 43º.-** Todo vehículo que se empadrone podrá abonar patente de rodado anual correspondiente al ejercicio en que se realice su incorporación, al contado, con una bonificación del 20% (veinte por ciento) sobre el total de dicho importe.

**Art. 44º.-** La suspensión del cobro de patente de rodado por accidente, hurto o retención judicial del vehículo no podrá concederse por un período mayor de 3 años, sin perjuicio del trámite de solicitud correspondiente, debiéndose acreditar mediante certificado policial del siniestro, certificado policial de la denuncia y/o certificado del Banco de Seguros del Estado y certificado expedido por el Poder Judicial, respectivamente.

Art. 45º.- **Impuesto General Municipal Anual:**

A) **Sujeto Pasivo:** Serán sujeto pasivo de este tributo los propietarios y aquellos promitentes compradores que tengan promesa inscripta o no inscripta en los registros respectivos.

B) Forma de Pago: La recaudación de este tributo se efectuará en los términos y condiciones que establezca la reglamentación de la Intendencia Municipal.

C) Alícuota:

Fíjanse las alícuotas del Impuesto General Municipal de la siguiente manera:

1) **Alumbrado Público:**

a) Alumbrado Público a gas de mercurio: 2% (dos por ciento)

b) Alumbrado Público sistema incandescente: 1% (uno por ciento)

2) **Salubridad y Recolección de Residuos:** 2% (dos por ciento)

3) **Conservación de Pavimento:** 1% (uno por ciento)

**Art. 46º.-** Sustitúyase el Art. 1º del Decreto 13/983 por el siguiente: Establécese en un 1,5% (uno con cinco por ciento) la tasa a aplicar sobre el valor real de la propiedad fijada por Castastro al 31 de diciembre del año anterior como concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y suburbana. Cuando no se comunique dicho valor Real se actualizará el vigente por el aumento del IPC en el período considerado.

**Art. 47º.-** Se establecen las siguientes zonas a los efectos del cobro de los Tributos de Alumbrado y Salubridad, Conservación de Pavimento y Contribución Inmobiliaria Urbana:

A: Comprendida por el Centro de la ciudad de T. y Tres

B: Comprendida por los Barrios: Artigas, Kennedy, Olano, Libertad, Aguerre, Nelsa Gómez, 19 de Abril, Sosa, Suárez, Olimar, Tanco, Yerbal, María Isabel, Las Delicias, La Floresta y 25 de Agosto de la ciudad de T. y Tres y zonas pavimentadas de Vergara, Cerro Chato, Santa Clara y Gral. Enrique Martínez.

C: Comprendida por los barrios: España, Goyenola, Mederos, Tradición Oriental, Flor del Alba, Agraciada, Isaac De León, Abreu, y Saravia de la ciudad de T. y Tres, zonas no pavimentadas de Vergara, Cerro Chato, Santa Clara y Gral. Enrique Martínez, y demás centros poblados del Departamento.

La Intendencia reglamentará cada Zona fijándose los siguientes mínimos:

I) Alumbrado y Salubridad

Zona A: 3 UR. (tres unidades reajustables)

Zona B: 2 UR (dos unidades reajustables)

Zona C: 1 UR (una unidad reajustable)

II) Conservación de pavimento

Zona A: 1,5 UR (una con cinco unidad reajustable)

Zona B: 1 UR (una unidad reajustable)

Zona C: 0,5 UR (cero cincuenta unidad reajustable)

III) Contribución Inmobiliaria Urbana

Zona A: 3 UR (tres unidades reajustables)

Zona B: 2 UR (dos unidades reajustables)

Zona C: 1 UR (una unidad reajustable)

Los mínimos de la Tasa General Municipal se ajustarán anualmente en función del costo de los servicios.

**Art. 48º.- Tasa Permiso para Edificar, Reedificar y otros**

Se establecen los siguientes tipos de construcción a los efectos del cobro del permiso de edificar, reedificar y otros.

1) ECONOMICA : 2 UR (dos unidades reajustables)

2) MEDIA: 4 UR (cuatro unidades reajustables)

3) CONFORTABLE: 10 UR (diez unidades reajustables)

4) SUNTUARIA: 40 UR (cuarenta unidades reajustables)

a) Las regularizaciones de cualquiera de las categorías establecidas para el ejercicio 1996 se aplicará un 10% (diez por ciento) adicional y en los años siguientes se aplicará un 50% (cincuenta por ciento) adicional

b) Por permiso de obras sanitarias se establece en 0,50 UR (unidades reajustables cero cincuenta) por cada baño y 0,50 UR (unidades reajustables cero cincuenta) por cada cocina.

c) Por estudio y contralor de obra se establece un adicional del 50% del permiso de edificar correspondiente

d) Por líneas y niveles 0,25 UR (unidad reajustable cero con veinticinco)

**Art. 49º.- Tasa de Fraccionamiento y Amanzanamiento**
Modifíquese la tasa fijada por el artículo 29 del Decreto 70/994, que gravará los solares o fracciones resultantes de planos de Mensura y Fraccionamiento, reparcelamiento, amanzanamiento en la siguiente forma: 1UR (una unidad reajustable por solar o fracción resultante).

**Art. 50º.-** Créase la siguiente exoneración de Contribución Inmobiliaria:

Los inmuebles urbanos y/o suburbanos que constituyan única propiedad, estarán exonerados del impuesto de Contribución Inmobiliaria siempre que:

A) Sean habitados en forma permanente por sus propios dueños (dos) salarios mínimos nacionales.

B) No exista ningún tipo de comercio instalado en el padrón.

**Art. 51º.- Bonificación por pago contado.** La Intendencia Municipal podrá establecer por el pago al contado de los tributos de Patente de rodados y Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana una bonificación de hasta un 20% (veinte por ciento).

DISPOSICIONES VARIAS

**Art. 52º.-** Para toda gestión ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres relacionada con vehículos automotores y/o inmuebles deberá acreditarse que el gestionante se encuentra al día en el pago de tributo de Patente de Rodados, y/o Contribución Inmobiliaria y Tasa General Municipal respectivamente. Asimismo para solicitar la expedición de guías de Propiedad y Tránsito de Semovientes, el gestionante deberá acreditar que no se encuentra en mora en relación a los impuesto que gravan esas operaciones.

**Art. 53º.-**Los rubros están calculados a valores de 1995 y los créditos o asignaciones de los respectivos años se ajustarán anualmente por la evolución del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

El monto total quedará sujeto o limitado al monto que surge de incrementar los ingresos por los respectivos acrecentamientos vegetativos en igual período que el establecido precedentemente, a fin de mantener el equilibrio presupuestal.

**Art. 54º.- Incremento de Tasas.** Facúltase a la Intendencia Municipal de Treinta y Tres para actualizar las Tasas que no sean de base móvil y expresadas en moneda nacional, en el mismo porcentaje de incremento que se determine para los salarios de sus funcionarios y en las mismas oportunidades.

**Art. 55º.-** Deróganse por el presente Decreto todas las normas que se opongan a sus disposiciones.

**Art. 56º.-** Pase al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos; comuníquese, insértese, etc.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
QUNQUENIO 1995-1999

RESUMEN DEMOSTRATIVO DE EGRESOS
POR PROGRAMA Y POR A\O

| PROGRAMAS FUNCIONAMIENTO | PREVISTO 1995 | PREVISTO 1996 | PREVISTO 1997 | PREVISTO 1998 | PREVISTO 1999 | TOTAL 1995-1999 | DISTRIB. PORCENTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.1 ADMINISTRACION MUNICIPAL | 10.510.269,00 | 11.795.269,00 | 11.795.269,00 | 11.795.269,00 | 11.795.269,00 | 57.691.345,00 | 13,70% |
| 1.2 SERVICIOS MUNICIPALES | 14.598.000,00 | 15.412.000,00 | 15.412.000,00 | 15.412.000,00 | 15.412.000,00 | 76.246.000,00 | 18,10% |
| 1.3 OBRAS MUNICIPALES | 10.997.500,00 | 11.666.500,00 | 11.666.500,00 | 11.666.500,00 | 11.666.500,00 | 57.663.500,00 | 13,70% |
| 1.4 JUNTAS LOCALES | 9.674.000,00 | 10.235.000,00 | 10.235.000,00 | 10.235.000,00 | 10.235.000,00 | 50.614.000,00 | 12,00% |
| 1.5 HACIENDA | 2.107.000,00 | 2.286.000,00 | 2.286.000,00 | 2.286.000,00 | 2.286.000,00 | 11.251.000,00 | 2,70% |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO | 47.886.769,00 | 51.394.769,00 | 51.394.769,00 | 51.394.769,00 | 51.394.769,00 | 253.465.845,00 | 60,30% |

| PROGRAMAS INVERSIONES | PREVISTO 1995 | PREVISTO 1996 | PREVISTO 1997 | PREVISTO 1998 | PREVISTO 1999 | TOTAL 1995-1999 | DISTRIB. PORCENTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 VIALIDAD URBANA | 4.955.700,00 | 13.318.000,00 | 10.276.000,00 | 10.549.144,00 | 11.658.000,00 | 50.756.844,00 | 12,10% |
| 2.2 VIALIDAD RURAL | 2.635.300,00 | 14.878.000,00 | 13.423.944,00 | 13.653.300,00 | 14.427.445,00 | 59.017.989,00 | 14,00% |
| 2.3 OBRAS DE ARQUITECTURA | 1.598.000,00 | 5.974.000,00 | 10.742.500,00 | 10.996.000,00 | 8.463.000,00 | 37.773.500,00 | 9,00% |
| 2.4 MAQUINARIA VIAL Y EQUIPOS | 712.000,00 | 800.000,00 | 7.946.543,00 | 800.000,00 | 800.000,00 | 11.058.543,00 | 2,60% |
| TOTAL INVERSIONES | 9.901.000,00 | 34.970.000,00 | 42.388.987,00 | 35.998.444,00 | 35.348.445,00 | 158.606.876,00 | 37,70% |
| DEFICIT QUINQUENIO ANTERIOR | 4.756.865,00 | 1.010.231,00 | 1.581.244,00 | 427.787,00 | 427.786,00 | 8.203.913,00 | 2,00% |
| TOTAL GENERAL | 62.544.634,00 | 87.375.000,00 | 95.365.000,00 | 87.821.000,00 | 87.171.000,00 | 420.276.634,00 | 100,00% |

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
DEPARTAMENTO DE HACIENDA

RESUMEN DEMOSTRATIVO DE INGRESOS 1995-1999

| | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | TOTALES | PORCENT |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A) DE ORIGEN DEPARTAMENTAL | | | | | | | |
| 1) IMPUESTOS | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 38.444.000,00 | 37.159.000,00 | 35.926.000,00 | 36.857.000,00 | 37.882.000,00 | 186.268.000,00 | 44,32% |
| II) TASAS | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 4.047.000,00 | 4.047.000,00 | 4.047.000,00 | 4.047.000,00 | 4.047.000,00 | 20.235.000,00 | 4,81% |
| III) PRECIOS | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 1.073.000,00 | 1.073.000,00 | 1.073.000,00 | 1.073.000,00 | 1.073.000,00 | 5.365.000,00 | 1,28% |
| POR ENAJENAMIENTO DE MUEBLES E INMUEBLES | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 271.000,00 | 271.000,00 | 771.000,00 | 771.000,00 | 771.000,00 | 2.855.000,00 | 0,68% |
| POR ARRENDAMIENTO Y ALQUILERES | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 132.000,00 | 132.000,00 | 132.000,00 | 132.000,00 | 132.000,00 | 660.000,00 | 0,16% |
| IV) RESULTADO ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 1.215.000,00 | 1.215.000,00 | 1.215.000,00 | 1.215.000,00 | 1.215.000,00 | 6.075.000,00 | 1,45% |
| V) CONTRIBUCION POR MEJORAS | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 640.634,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 1.650.000,00 | 7.240.634,00 | 1,72% |
| VI) RECURSOS EXTRAORDINARIOS | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 500.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | 4.500.000,00 | 1,07% |
| VII) MULTAS | | | | | | | |
| SUBTOTAL | 1.100.000,00 | 1.100.000,00 | 1.100.000,00 | 1.100.000,00 | 1.100.000,00 | 5.500.000,00 | 1,31% |
| TOTAL DE ORIGEN DEPARTAMENTAL | 47.422.634,00 | 47.647.000,00 | 46.914.000,00 | 47.845.000,00 | 48.870.000,00 | 238.698.634,00 | 56,80% |
| B) DE ORIGEN NACIONAL | 15.122.000,00 | 39.728.000,00 | 48.451.000,00 | 39.976.000,00 | 38.301.000,00 | 181.578.000,00 | 43,20% |
| TOTAL GENERAL | 62.544.634,00 | 87.375.000,00 | 95.365.000,00 | 87.821.000,00 | 87.171.000,00 | 420.276.634,00 | 100,00% |

Intendencia Municipal

Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1995

Cúmplase, insértese, publíquese, pase a conocimiento de los Departamentos de Administración, Hacienda, Arquitectura y Obras, y Servicios; oportunamente archívese, previo pase a la Oficina Jurídica y remisión de las Juntas Locales. WALTER H. CAMPANELLA, Intendente Municipal - CARLOS MACHADO, Secretario General.




## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 203.338 - PONTO DO. (3041)**

Noviembre 23 de 1995

PRIMARIAS

DENEGADA 20/09/1995 203.338: Ponto Do; 215.524: Marriot.

---o---

9

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 260.072 - SMITH & WESSON. (3042)**

Noviembre 29 de 1995

PRIMARIAS

DENEGADA 08/11/1995 260.072: Smith & Wesson
DENEGADA 16/11/1995 257.102: Exclamation
DENEGADA 21/11/1995 232.418: Le Cheval; 242.062: Droste
DENEGADA 22/11/1995 217.227: Polyguard
DENEGADA 24/11/1995 219.587: Semeato
DENEGADA 15/11/1995 224.365: Zorba.

---o---

10

**Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 204.627 - ELLUS. (3043)**

Octubre 19 de 1995

DENEGADA 19/10/1995 204.627: Ellus
DENEGADA 26/10/1995 259.222: Haggen Dazs
DENEGADA 30/10/1995 240.151: Nevares




24450

## APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO CLEMENTE GIORZA CASETTI, (Ficha A/412/95).
Se habilitó la feria judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 560,00 10/pub 43152 Dic 29- v Ene 12*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR ROMANO MORRONE, (Ficha 489/95/S).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
*01) $ 560,00 10/pub 42933 Dic 27- v Ene 10*

### VIGESIMONOVENO TURNO

ALBERTO ANTONIO DUTRA ARIJON, (Ficha S 549/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Habilitada feria judicial mayor
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 560,00 10/pub 42947 Dic 27- v Ene 10*

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### COLONIA
### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
### DE SEGUNDO TURNO

ISABELINO FRANCISCO SAAVEDRA VIERA, (Ficha B Nº 237/95).
Rosario, 4 de diciembre de 1995.
Por providencia Nº. 2256 de fecha 7/11/95 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 560,00 10/pub 42352 Dic 19- v Ene 03*

### RIO NEGRO
### JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
### DE SEGUNDO TURNO

CASTILLO PAULA JACINTA y PORRO FERNANDO ESTANISLAO, (FICHA B/56/1995).
Habilítase Feria Mayor.
Fray Bentos, 29 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 560,00 10/pub 42976 Dic 28- v Ene 11*

### TACUAREMBO
### JUZGADO LETRADO
### DE SEGUNDO TURNO

BENITO CESAR CUELLO SILVA y CORINA ROURA BIANCHINOTTI, (B/37/95).
Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la publicación de estos edictos.
Tacuarembó, 28 de abril de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 700,00 10/pub 42968 Dic 28- v Ene 11*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**CO.M.TA Cooperativa Médica de Tacuarembó**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA**
**Tacuarembó, 21 de Diciembre de 1995.**

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA) para la Asamblea realizarse el día Miércoles 03 de ENERO de 1996 a la hora 20:30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 94/95.
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 94/95.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Presupuesto Ejercicio 95/96.
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral, fijación de nuevo plazo para presentación de listas, fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.
7) **Designación de dos (2) Asambleístas para** firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.



**A LOS AVISADORES: SE RECIBEN LOS EDICTOS SIN HABILITACION DE LA FERIA MAYOR, QUE SERAN PUBLICADOS DESDE EL 1° DE FEBRERO EN ADELANTE**

Por tratarse de la segunda convocatoria se hace saber que transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada la Asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes.
Las listas de candidatos se recibirán por el Consejo Directivo dentro del plazo que fije esta Asamblea y en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.
por COMISION DIRECTIVA DE CO.M.TA.
Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente.
Dr. Santiago Dos Santos, Secretario.
*03) $ 1.920,00 5/pub 43126 Dic 29- v Ene 05*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Ante este Servicio, se presentó OSVALDO ANGEL ANTONIO CAFARO FERNANDEZ, titular del SEPULCRO Nº 129 Bis del Cementerio del BUCEO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de: ASUNCION PALACIOS DE SARILLE, FRANCISCO SARILLE CASTRO; MATILDE RISSO DE SARILLE PALACIO; RAMON SARILLE; MARIA A. DIAZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp.: Nº 771 a interponer reclamos. Vencido el Término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 30/octubre/1995.
Esc. Miguel Angel Perera - Sub. Director Profesional.
*04) $ 1.920,00 10/pub 42553 Dic 20- v Ene 04*

## SAN JOSE

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

#### DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. (a) Juan Carlos Barceló Ferrou solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. 11 ubicado en Urnario del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de Isabel Teresa Ferrou de Barceló desde el 29 de Junio de 1960.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días.
Elbio R. Reyes. Jefe de Cementerios.
*04) $ 480,00 3/pub 43195 Ene 02- v Ene 04*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO PAZOS GAGGERO y MARIELA GRISANTI BORGES, (Ficha D/454/95).
Se habilita la actividad judicial a estos efectos.
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

*05) $ 700,00 10/pub 43141 Dic 29- v Ene 12*

ENRIQUE DAVID YACOEL y ADRIANA MARIA TOSI (Ficha: D/467/95).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento.
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

*05) $ 700,00 10/pub 43246 Ene 02- v Ene 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### PRIMER TURNO

MARCELO GABRIEL AGÜERA VIÑOLY y DIANA GRACIELA PINCZAK FRAGA (Ficha: B/265/95).
Habilitase Feria Judicial Mayor.
Salto, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*05) $ 700,00 10/pub 42907 Dic 27- v Ene 10*




## MONTEVIDEO

### ENTES

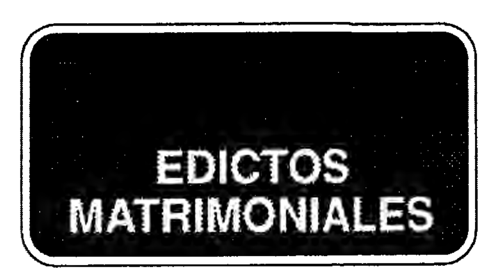
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del Servicio telefónico número 92 30 48 habilitado en Cerro Largo 1043. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.
*08) $ 192,00 3/pub 42775 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento: El titular del Servicio Telefónico No. 98 00 74 habilitado en Ejido 1386 deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el titular.
Plazo 30 días calendario.
*08) $ 192,00 3/pub 43149 Dic 29- v Ene 03*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 22-01-78 habilitado en Camino Tauro No. 5269 bis de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 192,00 3/pub 43159 Dic 29- v Ene 03*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61.99.25 habilitado en la calle Dr. Pedro Larghero 6174/76. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 192,00 3/pub 43174 Dic 29- v Ene 03*

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79.17.07, habilitado en Simón Bolívar 1520. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 192,00 3/pub 43239 Ene 02- v Ene 04*




**Montevideo, enero 2 de 1996**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la adver-**

**tencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

HECTOR OMAR ALBANO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Charcot 1434 y ROSMARIE FARINHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcot 1434.

JOSE DIEGO ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2040 y ELIZABETH ROSARIO JARDIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2591.

FRANCISCO ARMAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Costa Rica 1572 y VIRGINIA HEGUY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gandhi 509/302.

ALEJANDRO ALBERTO DIANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 9/208 y IRIS BEATRIZ CABRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torricelli 4918.

JUAN JOSE ALZUGARAY, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1945 y AZUCENA MARIA ARBELECHE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 6 de abril 1374.

JORGE LUIS ARRIOLA, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Santiago Sierra 3960 y PATRICIA CAMESELLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 3482.

GONZALO AGUILERA, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Somme 1534/3 y MARIA BEATRIZ LEAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Somme 1534/3.

CARLOS DARIO ABOAL, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4717/4 y SONIA BEATRIZ CACERES, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4717/4.

JORGE WASHINGTON ANGELONI, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4494 y LOIDA RIVERO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4496.

JOSE BARTOLOME ALANIZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3275/1403 y MARIA DEL CARMEN MAESTRECASA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3275/1403.

### OFICINA No. 2

JUAN CARLOS BOUZON, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6362 y MARIA KARINA DI LEVA, 28 años, divorciada, comerciante, argentina, domiciliada en Horacio Quiroga 6362.

JULIO CESAR BITTENCOURT, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros 3779/2 y MARTHA INES VIERA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Coraceros 3779/2.

NESTOR MAURICIO JARA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tacumbú 382 y ROSANA MIRIAM GALLARDO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roletti 3466.

LEONEL ETCHEVERRY, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Londres 3468 y PATRICIA YUDITH SUAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Londres 3468.

JULIO ALEJANDRO JAKOB, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 3083/401 y ANNA KARINA JUTGLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 1904/502.

DIEGO MARIO BAUZAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. E. 71 Block AI 402 y SONIA LORELEY FRANCIA, 27 años, soltera, laboratorista odontología, oriental, domiciliada en Ricardo Mackinnon 5220.

### OFICINA No. 3

MILTON EDUARDO CHUA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dalias 3413 Bis y ROSSANA GIOVANA MACHIAVELLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 1994.

FERNANDO AGUSTIN CORTABARRIA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. España 2436 y FLORENCIA LABAT, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Divina Comedia 1990.

EDISON ISRAEL CAL, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 4889 y SILVANA DANIELA MASCARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1822.

EDUARDO ALVARO CRISTINIS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 1866 y SANDRA CRISTINA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Oribe 1762.

WILLIAM EXEQUIEL CASAVIEJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4626 y GABRIELA BARCA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4575.

PABLO GABRIEL CARRANZA, 31 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Estrázulas 1374/103 y PAULA FERNANDA RAMA, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Estrázulas 1374/103.

GUSTAVO MARIO CARBONE, 27 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8326/106 y NATALIA REBECA REVERBERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8326/106.

MARCELO VICTOR CARDILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 916 y DANIELA CHARLETTO, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1028/11.

### OFICINA No. 4

OSCAR ANDRES FUMONT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. América Block 2/006 y ANA LOURDES ABREU, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Volta 5085.

JOSE CARLOS LORENZO, 45 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Brandzen 2160/3 y MARY SELVA GODOY, 41 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Brandzen 2160/3.

GABRIEL EDUARDO LAZANEO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Usera 3329/1106 y MARCELA ANAHIR DOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirapitá 2739 D/5.

ROBERTO GABRIEL FONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1435/201 y ANA LAURA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1435/201.

ROBERTO EDUARDO LE PERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4315 Bis/4 y ESTELA MARI MASTANDREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4807.

ALDEMAR FERREIRA, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Sto. Patricio 1321 y ALICIA ESTELA GODOY, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en A. María Márquez 5616.

CARLOS ENRIQUE LINDNER, 33 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Pedro Berro 785/702 y MARIELA LORENZO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2308.

WILMAN HERNAN LESTRADE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. de Raffo 493 y ALLISON LILIAN QUEIJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 5302.

JAVIER ALFONSO FONTENLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Cont. Abayubá 2568/304 y ALEJANDRA DANIELA CAMARERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2195.

### OFICINA No. 5

JORGE ECEQUIEL GUADALUPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3679-1 y NOEMI ELIZABETH MARQUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle A 5488-1.

PABLO FLORENCIO GANDINI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 2092-1 y IRIAM ANABELLA CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pagola 2092.

CARLOS ALBERTO GIMENEZ, 23 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Leopoldo Alas 2961 y MARIA LOURDES MANIERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leopoldo Alas 2961.

CARLOS DANIEL GÜIDA, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3006 y MARIA VIVIANA COLLAZO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1142.

GUSTAVO ALBERTO GALEANO, 30 años,

soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2541/2 y MARISOL BERNARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Raña 2689.

DANNY ROLANDO INZAURRALDE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Messina 5618 y ANDREA STANCOV, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5675.

CARLOS DANIEL GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en República Argentina 1878 y NELLY MARY DENTONE, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en República Argentina 1878.

ANDRES NORBERTO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5118 y ANDREA GARCIA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Alianza 2376.

CARLOS IVANOFF, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641/608 y MARIA LUISA GARCIA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641/608.

## OFICINA No. 6

DIEGO ARMANDO MUSSIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lieja 6705/201 y MARIA VERONICA IRAZUSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cooper 2349.

GABRIEL MORELLI, 25 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Albo 2711/601 y FLORENCIA GODINO, 25 años, soltera, profesora de inglés, argentina, domiciliada en Avda. Italia 2569 Bis.

RILLEN MARENALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 743 y MARIA LAURA DEL GAUDIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Raffo Block 9/207.

EDUARDO FABIAN MANCILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6074 y ESTELA MARIS FERRAZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 68.

WASHINGTON FELIX MARQUEZ, 37 años, divorciado, educador, oriental, domiciliada en Francisco Sity 2160 y LILIAN MARGARET SEMPER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2343.

RAUL ERNESTO MUÑOZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 4872 y MONICA JANET ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Costa de Marfil 195.

PABLO MARCOS MAKUKINA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 172/5 y MARISABEL RICCI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 172/5.

## OFICINA No. 7

MARCELLO AUGUSTO PEROTTI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Requena 1510 Unidad 4 y ADRIANA AGUIRRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1471 apto. 101.

MILTON ARIEL PEREIRA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197 apto. 502 y SYLVIA RENEE MENENDEZ, 40 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1444 apto. 601.

MARCELO ADOLFO PIETRAFESA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Morelli 3592 y MARIA ADRIANA CARNEIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3592.

CARLOS DANIEL PARADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 968 apto. 301 y SANDRA ESTHER BONOMO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Obligado 991.

MARCELLO ALEJANDRO PIZZORNO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Comercio 2589 y MARISA ANALIA WERNER, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 1era. al Norte 2590.

RAMON DANILO PIAZZOLA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín y Orsini Bertani Block H/98 y SILVIA PATRICIA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Pou Orfila Block 45 apto. 2.

PABLO ALEJANDRO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Melo 2584 apto. 204 y CLAUDIA ANDREA MUÑOZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2260.

ADOLFO FERNANDO PEREIRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belgrano 2876 y ROSANNA CARLOMAGNO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2876.

MARIO PALERMO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1309 y ANA ROSA CARTAGENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rba. Rep. Perú 1409 apto. 701.

## OFICINA No. 8

HECTOR WALTER RODAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 3908 y LAURA ROSANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3027.

HECTOR HUGO ROJAS, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2158 y NORMA BEATRIZ DE LEON, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1º/3960 Bis/003.

## OFICINA No. 9

FREDDY ELADIO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1734-104 y ADRIANA VERONICA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 192.

JOSE ADOLFO SARMIENTO, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Requena 1364-201 y JACQUELINE HELENA LACASA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Requena 1364-201.

ALVARO LEANDRO SANCHEZ, 23 años, soltero, oficial marina, oriental, domiciliada en Ellauri 744-103 y GRISELDA INES MUESCH, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1663-201.

## OFICINA No. 10

WASHINGTON DANIEL TANCREDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2386 y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palencia 3431.

ALEJANDRO RUBEN URETA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Orinoco 5130 y GISELLE FABIANA PRUNELL, 26 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Rimac 1740.

ROBERTO NOYA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 4589 y ADRIANA CLAUDIA GIANOTTI, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3114/2.

GUZMAN VARGAS, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1689 y PAULA ETCHEVERRY, 25 años, soltera, paisajista, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 3088.

GABRIEL UMANSKY, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Guaná 2154 y CLAUDIA RUT MILLIKONSKY, 26 años, soltera, comercio, argentina, domiciliada en Guaná 2154.

HENRY WILLIAM UMBRE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5579 y IVANNA GABRIELA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horizonte N 5557.

LUIS PABLO VILLALBA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 566 y SERRANA DEL LUJAN ROQUERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltjke 1429.

*14) $96,00 3/pub*

**Montevideo, diciembre 29 de 1995**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

JAVIER MARCELO DONATI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3091 y YENY RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torremolinos 6273.

WALTER HUGO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2930/2 y MARIA LORENA JUAREZ, 25 años, solte-

ra, manicura, oriental, domiciliada en Lister 6374 H.

MIGUEL ANGEL ARRIZABALAGA, 46 años, divorciado, barista, oriental, domiciliada en Miguelete 2268 y ANNABELLA PIÑON, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2268.

BERNARDO SEGUNDO DUTRA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tesino 3478 y MARIA del ROSARIO GATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4704 E.

WILFREDO HEBER de CUNHA, 27 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Nancy 4297 bis/1 y VERONICA ANDREA GUERRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nancy 4279 bis/1.

ALVARO GUSTAVO DEAMBROSI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6342 y MARIELA JAQUELINE URTET, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Catalá

MARCELO JOAQUIN AGUILERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 71, Torre E 302 y ADRIANA TERESITA NORIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3928 B/3.

GONZALO ALEJANDRO ALANIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3070/2 y ROSSANA CUÑETTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 2131.

## OFICINA No. 2

JORGE MAURICIO BOERI, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Julio César Puppo 5838 y MIRTA MARYLIN BICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernando Menck y Pororó Maz. D. Solar 9 6119 Colón.

MARCELO LEONARDO BICA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rómulo Zeballos 4837 y MYRNA IBIS TRONCONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 5031 Cerro.

JORGE LUIS BADO, 48 años, divorciado, ortopedista, oriental, domiciliado en Guayabo 1782/202 y GABRIELA GUERRERO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4916.

ANTONIO LEONE BARBIERATO, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Porongos 2917 y GABRIELA ALEXANDRA ETCHEVERRY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2917.

NELSON EDILBERTO BAGNASCO, 34 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 5007 y GLADYS BEATRIZ MILA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 5007.

FERNANDO MARCELO BALDOMIR, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en San José 1018/504 y MONICA LAGUARDA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3332/201.

EDUARDO IGNACIO ERREA, 49 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Baldomir 2425 y MARTHA GRACIELA SIERRA, 53 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Baldomir 2425.

GUSTAVO EDGARDO BLANCO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín Block 15 Casa 4 Nº Ellauri y MARIA FERNANDA FERNANDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2073.

## OFICINA No. 3

GUILLERMO DAVID COLLAZO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Morales 2586 y MARIA JESUS BENTANCURT, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1137.

ALEJANDRO CALDERARA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3881/508 y VALERIA LOURDES MACHADO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3301/1201.

JOSE ANDRES CAPRETTI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 4394 y MARIANELA ZORRILLA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4394.

RONY DIONE CASTILLO, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gobernador Vigodet 2689 Bis y SILVIA PANISSA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Vigodet 2689 Bis.

## OFICINA No. 4

ROBERTO JESUS FIUZA, 45 años, divorciado, empleado, español c/I Pereira de la Luz 1341, e ISABEL ALICIA ALONSO, 46 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Pereira de la Luz 1341.

EDUARDO ABEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliada en Fray Manuel Ubeda 4334 y ANA LAURA PARRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8360.

ALBERTO EDISON FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 16.800 y GISELA MARY FLORES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Gómez 2549.

MOSCHE ALEJANDRO LEWI, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rbla.Rep. del Perú 1369/401 y ESTHER VALLS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Benito Blanco 1053/802.

JORGE RODRIGO FERRER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buxareo 1317 y MARIA GRACIELA ALBURQUERQUE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1404.

CARLOS PETER FRANK, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5704 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garzón 2052 bis.

LUIS RICHARD FUENTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3276 y BETTINA PALERMO, 28 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3276.

## OFICINA No. 5

PABLO MIGUEL GAJATE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Redención 9377 y ROSANA MARIELA CARROSIO, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Seré 1517.

ANDRES IGNACIO HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3523 y CLAUDIA ROSA AMUEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peteroa 3320.

HECTOR JUAN GARGANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225 y SANDRA YLLAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mazangano 568.

JUVEN ANDRES GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidal 759 y VERONICA VIGORITO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belastiqui 1377.

JOSE OMAR GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2564 y CLAUDIA MARCELA CASTAÑARES, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Murillo 2568.

NORBERTO FRANCISCO GARGANO, 51 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Maturana 977 y CRISTINA JOSEFINA GALMARINI, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agraciada 2955-104.

MILTON EDUARDO HEGUY, 26 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en Durazno 2083 y MARIA ANGELES RODRIGUEZ, 22 años, soltera, hacendada, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1321.

ODILIO GUSTAVO GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dulcinea 3084 y MARISA NAHIR PEREYRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1268-5.

## OFICINA No. 6

JUAN RAMON MINUTO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Albéniz 5407 y DANIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6511 C.

ALFREDO DANIEL MOCCHI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5387 y ANALIA LORENA SARAVIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5645.

RAMON ALEJANDRO MACIEL, 37 años, divorciado, artesano, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4350 y BEATRIZ FERNANDEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5826.

HECTOR LEONARDO MONTIGLIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1647 y MARISA LAURA FERREIRA, 13 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4990 Bis.

MIGUEL ANGEL MOREIRA, 23 años, soltero,

carpintero, oriental, domiciliado en Zapicán 2485 y NILDA CECILIA CHAURI, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1180.

GERMAN DANIEL MARTELLA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1660/304 y MARIA GIMENA MENAFRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2781/002.

ALBERTO MOSQUERA, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en San Martín 2086/101 y ANA PALADINO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2759.

GUSTAVO ANDRES MONTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 1372 y SUSANA VERONICA GUERRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3131.

FERNANDO ANIBAL MARQUES, 40 años, divorciado, empleado, brasileño, domiciliado en A. de Herrera 1042/804 y CINTHIA MICHELLE GALLO, 23 años, soltera, músico, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1619/6.

ANTONIO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 2998 y DANIELA TORTEROLO, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2998/101.

## OFICINA No. 7

JORGE FERNANDO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3352 apto. 2 y VERONICA ALEJANDRA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2529.

SERGIO PORTEIRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garay 4516 y MARIA ALEJANDRA GUILLEN, 24 años, soltera, Educ. Pre-escolar, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4609.

DANIEL FELIPE PIPERNO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Solferino 3996 y LETICIA VERONICA GONZALEZ, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Solferino 3996.

ALDO RAUL PASTRO, 28 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en Gregorio Mas 228 y GABRIELA KRALL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5013.

JORGE GABRIEL PASCUAL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curuzú 4113 y ANA KARINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Curuzú 4113.

JOSE ENRIQUE PINTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sol 115 (Paso Carrasco) y MARISA SIRLEY ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1972.

ALEJANDRO RICARDO QUINCHE, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Saez 6431 apto. 201 y GABRIELA CARINA VIRGILI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mercedes 1269 apto. 501.

CARLOS ENRIQUE PAIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 N 71 (Paso Carrasco) y LAURA MONICA CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1667.

PABLO JOSE PEREIRA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 818 apto. 602 y VIRGINIA BRAUSE, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Tte. Botto 1830.

LUIS ENRIQUE PAULOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 943 y GABRIELA PIZARRO, 27 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 193 apto. 601.

## OFICINA No. 8

JULIO CESAR RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3730/4 y MARIA EUGENIA ALONSO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Rizal 3730/4.

JOSE LUIS RAMOS, 31 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Haya de la Torre 1525 bis y ALEJANDRA CELMIRA BERRUETA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lacio 3751.

ISNABEL ENRIQUE RICON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2718/6 y ELSA ELENA CUADRADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2718/6.

WASHINGTON OSCAR RODRIGUEZ, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Basagoity 4119 y CLAUDIA ALEJANDRA LEFEVRE, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Thompson 2978.

FERNANDO ROJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Block 6 Nº 3526/002 y ANALIA STIGLIANO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 248 Block 6 Nº 3526/002.

## OFICINA No. 9

MARCELO SCAVONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Núñez 2275 y VIVIANA ANDREA PUENTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 865/103.

JUAN CARLOS SOSA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5284 y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Los Paraísos 2522.

WALTER OMAR SABATINI, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Petain 1117 bis y ALICIA BEATRIZ LARROSA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lancaster 4431.

LUIS MIGUEL SZELAGOWSKI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santander 1633-39 y CLAUDIA NORI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ricaldoni 2529.

DANIEL ALVARO SIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1365-1 y MIRNA MARIA SOSA, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1365.

DURBIN ERNESTO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3405 y GRACIANA LORELEY LACO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palencia 3407.

## OFICINA No. 10

MARTIN TOUCON, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Mercedes 906 y MARIA CAROLINA TOLOSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Federico Abadie 2918/601.

CARLOS MAXIMILIANO VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi Nº 3545 y CARMELITA TRAVIGLIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia Nº 3711.

MARIO FERNANDO VERARDI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 6311 y MARIA de los ANGELES BUSTAMANTE, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 5 6315.

JUAN PABLO NALERIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3819 y LAURA PARRILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 929/801.

JORGE GABRIEL VARGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Granaderos 4236 y PATRICIA DANIELA OLAZABAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2184/2.

ELBER TRICOT, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santana Nº 1687 ap. 1 y MARIA DE LOS ANGELES TECHERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santana Nº 1687 ap. 1.

PABLO ATILIO ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Murillo 2558 y SHIRLEY ELIZABETH MARTINEZ, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4033.

GUILLERMO TRINIDAD, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haití Nº 4398 y ANA MARIA RAMOS, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hermano Damaceno Nº 1778.

JOSE LAURELINO UMPIERREZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fomento 1683 y MARIA DEL CARMEN BRUM, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2390 ap. 4.

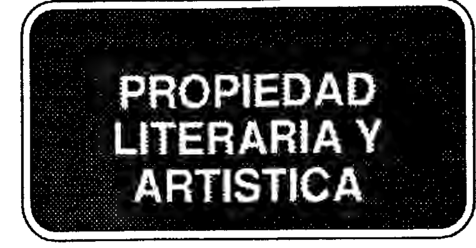
DIEGO VIÑAS, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en José María Montero 2975 y MARIA CECILIA CAMPOS, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avenida Brasil 2849/302.

DARIO DANIEL VITABAR, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 686/402 y MARIA MONICA PEREYRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 574 bis/603.

SERGIO PABLO TECHERA, 36 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Pagola 2177/2 y ESTELA MARY FERRAZ, 32 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Beltrán 1788.

HUGO ANDRES VILLANUSTRE, 26 años,

soltero, piloto aviación, oriental, domiciliado en Juan de León 3477/301 y MARIANA COPPOLA, 22 años, soltera, técnica hotelera, argentina, domiciliada en Rambla Rpa.Del Perú 1395/502.
*14) $96,00 3/pub*




# BIBLIOTECA NACIONAL
## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agustín Enrique Méndez solicita la inscripción del álbum de dibujos para modelos artesanales denominado "Diseños para letreros y colgantes"; del cual se declara autor.
Montevideo, 15 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi., Director General.
*17) $ 480,00 10/pub 43140 Dic 29- v Ene 12*

Carlos Alberto Sityá Zunini solicita la inscripción de la obra titulada "uruguay dibujado - Montevideo se muestra (5 dibujos); de la cual se declara autor.
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 480,00 10/pub 42785 Dic 22- v Ene 08*

Carmen Chiesa solicita la inscripción del guión para el videograma denminado "La culpa"; del cual se declara autora.
Montevideo, 11 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 320,00 10/pub 42820 Dic 26- v Ene 09*

Celia Beatriz Domínguez solicita la inscripción de la obra titulada "Abordaje a la Competitividad en el Uruguay. Parte 1"; de la cual se declara autora.
Montevideo. 4 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
*17) $ 480,00 10/pub 43213 Ene 02- v Ene 15*

IBIS VAZQUEZ LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "MURMULLOS DELALMA", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 18 de octubre de 1995.
LUIS A. MUSSO AMBROSI
Director General.
*17) $ 320,00 10/pub 42828 Dic 26- v Ene 09*

Jorge Larralde por ALADI Asociación Latinoamericana de Integración solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema Integral de Información y apoyo al Comercio Exterior"; del cual se declara propietaria y editora la mandante.-
Montevideo, 7 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
*17) $ 480,00 10/pub 42385 Dic 28- v Ene 11*

Juan Eduardo Vanrell Falcón por DENA S.A. solicita la inscripción de "1 afiche publicitario denominado -Jugate a la más fácil"; del cual se declara propietaria la mandante.
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
*17) $ 480,00 10/pub 42514 Dic 20- v Ene 04*

MARIELA SUSANA BUENO solicita la inscripción del album de poemas titulado "RITMOS", del cual se declaró autora.-
Montevideo, 30 de noviembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 290,00 10/pub 41473 Dic 20- v Ene 04*

María Martínez por Mauricio García Fernández, Alberto Ponce Martínez, Fabián Dante Pietrafesa Pena y Enrique Castro Alonso solicita la inscripción de las siguientes obras: "TANTRA" (part. musical, autor: García, M.), "S.O.S" (balada, autor: letra y música, Ponce, A.), "CRUDO" (part. musical, autores: Pietrafesa, F; Castro, E.), y, "RATON BIONICO" (part. musical, autor: Pietrafesa, F.); de las cuales se declaran autores los mandantes, de acuerdo al detalle de las obras que surge ut supra.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 800,00 10/pub 43086 Dic 28- v Ene 11*

Rosa Giordano por Leonardo Dasso solicita la inscripción de la obra titulada "Los días difíciles"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 27 setiembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 320,00 10/pub 43220 Ene 02- v Ene 15*

Ruben W. Giorgetta solicita la inscripción de la obra titulada "Eloísa"; de la cual se declara autor.-
Montevideo, 12 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 320,00 10/pub 43084 Dic 28- v Ene 11*

### AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS
### PEQUEÑO DERECHO

Guillermo Talento - HORAS Y HORAS - Album musical
Juan Casanova y Víctor Nattero - RADIO BABILONIA Album musical
Pablo Martínez Berruti - CANTOS DE LA VIDA Y LA CIUDAD - Album musical
Marcelo Ortíz - UNA NOCHE DE CARNAVAL - Album musical
G. Parodi, M.Lasso, J.Rambao y G.Peluffo - DELICIOSAS CRIATURAS PERFUMADAS - Album musical
Tabaré Rivero - EUTERPPE - Album musical
Osvaldo Fattoruso y Mariana Ingold - (SERA IMPOSIBLE? - Album musical
Claudio Rinaldi, Fernando Urrutti y Esteban Hoffman: PEDACITO DE LUNA - Album Musical
Juan Pablo Rama - JUAN PABLO Nº 4 - Album musical
Mauricio Castro - TESTIMONIO DE VIDA - Album musical
Rolando Cieri, Diego Blengini, Oscar Valdez y Héctor Pérez: NUEVAS TENDENCIAS DEE JAY MUSIC - Album musical
Claudio Taddei y Rossana Taddei - LA IGUANA EN EL JARDIN - Album musical
Gabriel Estrada - EL MAGO - Album musical
Maximiliano Angelieri - OI ANTROPOI - Album musical
C. Flores Amilivia y C. Flores Dionisio - GRAN MONTEVIDEO - Album musical
Marcos Gabay Vigil, Horacio Buscaglia, Urbano Moraes, Tato Moraes, Martín Buscaglia y José C. Rovés - MARCOS GABAY VIGIL - Album musical
Martín Mekhsiminasian - VENCEREMOS - Album musical
Gloria Abella Visaires - FRAGMENTOS DE PORCELANA - Vals fantasía
Arasí Peralta - CON SUS PUERTAS ABIERTAS - Tema musical
Julio C. Martínez y Ramón Rivadavia - CHE DIEGUITO - Tango
Gilbert Carballo - TE ESPERARE MI AMOR - Tema musical
Julio Brum (2402/20) SIESTA - Tema musical
Alvaro Paz - CON RUMBO NUESTRO - Album musical
Tabaré Cardozo, Aldo Suárez y Julio De Armas - LA CALMA DEL ALMA - Album musical
Andrea Curbelo - LOST IN YOU - Album musical
Juan Campodónico, Fernando Santullo, Daniel Benia, Carlos Casacuberta y José Canedo - EL PEYOTE ASESINO - Album musical

### GRAN DERECHO

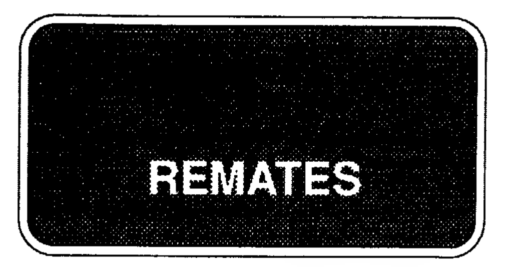
Dalton Rosas Riolfo - PERSONAJES INOLVIDABLES DEL CARNAVAL - obra.
Ernesto Clavijo - la versión para la obra en Dominio Píblico de Molire titulada Tartufo
Rosita Papa Amarelli - MAMA PACHANGUERA - Letra
Alberto Ferrés - HO HELIOS KAI HE SELENE 1995 - obra científica
Alberto Ferrés - HO HELIOS KAI HE SELENE- Obra científica
Margarita Echeverría y Argio Pallares - LAS CALLES DE TRINIDAD obra
Azucena Gómez - DESENCUENTRO - Album de poemas.
Beatriz y Arturo Restuccia - EL MUSICO INVISIBLE - obra de teatro
Néstor R. Costa - UN DEPORTE MUNDIAL RAPIDAMENTE EN AVANCE: EL FISICOCULTURISMO - obra
Gerardo Tulipano - LAS VIUDAS - obra
Fernando Schmidt - TEXTOS PARA LOS MONOLOGOS TITULADOS - SOLEDAD, MAMA CORA Y LA NENA, PARA EL ESPECTACULO DE ANTONIO GASALLA
Liliana Enciso - la versión para la obra en Dominio Público de Alejandro Dumas titulada "LOS TRES MOSQUETEROS"
Mirta Aguilar, Vanessa Castro, Alicia Gottardo y Silvana Mautone - SIN REGRESO - obra
Mauricio Rosencof - LA MARGARITA - Guión cinematográfico
Ana Maganbosco y Jorge Hirigoyen - CON LA AYUDA DE MIS AMIGOS - obra de teatro
Agustina Fernández de Soler - ADIVIVEOS - obra compuesta por adivinanzas y poemas infantiles
Gustavo Martínez Barbosa - SERA IMPOSIBLE - obra
Hugo Rocca - la música original para la obra teatral de Nelson Rodrígues titulada Vals Nº 6
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
*17) $ 3.840,00 10/pub 43165 Dic 29- v Ene 12*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

**EDICTO:** Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno se hace saber que en autos caratulados: "TARDI, María Inés, Sol:

TARDI, Ma. Angélica. Rectificación de Partida de Defunción "Ficha A/410/95" se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de María Inés TARDI, extendida el 19 de julio de 1995, Acta No. 940, en la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto, dónde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA", por así corresponder. Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, diciembre 18 de 1995.
Esc. Gracieia Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/pub 55025 Dic 22- v Ene 08*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
### DE NOVENO TURNO

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno, dictada en autos "FERNANDEZ, JULIO c/BOLSAS PLASTICAS S.A." - Cobro de Horas Extras y Pago de Noturnidad - Ficha N/ 99/93, se hace saber al público que el dia 12 de Enero de 1996 a partir de las 16 horas y en Samuel Blixen No.4267, se procederá por intermedio de los martilleros Ernesto Suarez mat. 585 y Abel Vicente Lapizaga mat. 1573, asistido de la Sra. Alguacil de Feria, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base, de los siguientes bienes, 1 impresora de hueco grabado de 3 colores Rotocalco R4, base $ 26.000, 1 impresora de hueco grabado No.538592 tipo M.H20-1700-M.P.M.C.B., base $ 18.000, 1 rectificadora de cilindros y pulidora con cabezal, de 3.50 de largo por 1.30 de alto, base $ 10.666, 1 copiadora de peliculas con lampara de carbon, base $ 2.333., 200 cilindros de cromo y cobre de distintas medidas base $ 5.000., 1 transformador marca Elquimbra tipo R.S.L.L.S. No. 01192, base $ 1.000., 1 extruder con bobinados y ascesorios, base $ 16.000, 1 Extruder con bobinados Bramton 20780 base $ 24.000, 1 maquina bolsera F.M.C.3M 105, base $ 12.000, 1 refinadora completa con control de tension marca Melgar-C.10020 maquinaria 1023 año 1969, base $ 6.000., 1 Refinadora Mag completa base $ 6.000, 1 imprenta 2 colores y ascesorios base $ 14.000 y 2 equipos valvulares fondo base $ 2.000.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es del 15.6 % sobre las ventas y la demandada abonará el 2.76 % sobre el precio martillado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitandose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo - Diciembre 27 de 1995.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
*20) $ 756,00 3/pub 43122 Dic 29- v Ene 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ H. C/ BONNET BRIGONE,Norma - Ejecucion Hipotecaria -",Fa.53/94, se notifica a JUAN JOSE BORDOLI BONNET, ANDREA INES BORDOLI BONNET, MARCELO ALEJANDRO BORDOLI BONNET y a todos los sucesores de NORMA SUSANA BONNET BRIGNONE el decreto que a continuacion se transcribe: "Decreto No. 1958.Montevideo, 24 de julio de 1995. Saquese a la venta en remate publico el bien inmueble al mejor postor sin base por el Martillero Carlos Musetti Estefan (Eduardo Mac Eachen 1422 bis), cuya aceptacion se recabara. La sena sera del 20% en dolares americanos de la mejor postura. Las publicaciones de edictos seran tres. El comprador pagara los tributos legalmente a su cargo. Cometese senalamiento para fijar dia y hora del remate. Notifiquese personalmente a partes y Rematador.Por auto No. 3355 de fecha 19 de Diciembre de 1995,se habilito el feriado judicial mayor,para la continuacion de la tramitacion.- DR. VIDAL JUEZ. DR. GIGUENS - ACTUARIO.-Esc.Daniel Bruno, Actuario Adj.
*20) $ 1.260,00 10/pub 42926 Dic 27- v Ene 10*

## FLORIDA
### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### DE SEGUNDO TURNO

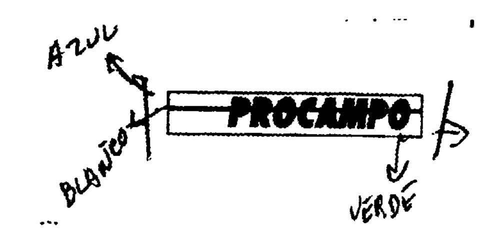
**Pedro R. Cáceres**
**Remate Judicial**

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos *Ripa Olid, César Daniel c/Frigorifico Kelvi S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 352/95 *se hace saber que el día 15 de febrero de 1996 a partir de la hora 10, y en el local de la calle Dr. Oscar Gonzalez No. 1018 de la ciudad de Florida, el martillero Don Pedro R. Cáceres, RUC 070023060019, matrícula No. 1742, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles:1 cinta transportadora, Peladora de mondongo de acero;gato carro ; 2 lavadoras de presión ; 1 balanza ; 1 sierra electrica de colgar ; 9 motores electricos distintos HP ; 1 foco de luz ; 2 focos gas de mercurio ; reloj de personal ; máquina peladora de huesos ; 1 prensa hidráulica ; 10 vigas doble T anchas ; 1 amoladora ; 4 carros acero inox.;1 puerta de cámara ; 1 guillotina de cortar chpa ;3 carros de caños ; 1 fumigadora; soldadora electrica de dinamo ; 1 carro de chapa ; 1 polipasto ; 1 cepo metálico ; 1 viga doble T ; 19 caños de hierro de 2, 3, 3, 5, 6 y 9 pulgadas ; 5 caños galvanizados de 1 y 2 pulgadas ; 5 varillas de hierro de 19 mm; 1 planchuela ;4 planchuelas de 21/2 pulgadas; 2 puertas de acero 1 máquina hormigonera ; 3 rollos de acero inox. cintas transportadora de 0,40 y 0,60 ; 1 desarradora de tripas; 1 mesada acero inox. ; 1 puertas de acero inox. ; el total de la tasación es de $ 124.900.oo.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta, en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los tres días posteriores a la subasta.- 2)- Que seran de cargo del comprador el retiro de la mercadería asi como la comisión e impuestos o sea el 16.61% del total de la compra 3)- Que seran de acrgo del demandado, la comisión e impuestos de venta o sea el 2,69% del precio del remate.- 4)- Habilitase la Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de estas publicaciones.- 5)- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado.- Florida, Diciembre 22 de 1995.
Dra. Belgica Francia Mendy.
Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.
*20) $ 1.008,00 3/pub 43162 Dic 29- v Ene 03*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 282754. Montevideo, 16 Nov. 1995. Con esta fecha EDSER LIMITADA. Solicito la marca:




De la clase: 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 870,00 10/pub 40908 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283410. Diciembre 11, 1995. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita: "TRANSCAL". Clase: 4 (Detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 41951 Dic 19- v Ene 03*

Acta 283353. Diciembre 8, 1995. FOX, por SEA WORLD, INC. Solicita:



Clases: 25, 28, 41.
*23) $ 960,00 10/pub 41960 Dic 19- v Ene 03*

ACTA 283391. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) solicita: EPRATENZ. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42168 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283392. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VYKAST. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42169 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283393. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VIDAST. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42170 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283394. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VIDANT. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42171 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283395. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VENKAST. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42172 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283396. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ULTAIR. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42173 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283397. Diciembre 8, 1995. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ULTAIRE. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42174 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283398. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVETENZ. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42175 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283399. Diciembre 8, 1995. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVOTEN. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42176 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283400. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVOTENZ. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42177 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283401. Diciembre 8, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: TEVETEN. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42178 Dic 20- v Ene 04*

Acta: 283323.- Diciembre 7, 1995. FERNANDEZ SECCO por DINE S.A. Solicita: "DARTHEL". Clase: 19.
*23) $ 320,00 10/pub 42282 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283248. Montevideo, Diciembre 4, 1995. HARRIS CORPORATION (US). Solicito:

HARRIS

Clase: Int. 9.
*23) $ 960,00 10/pub 42283 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nº 283480. Montevideo, Diciembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por TORRASPAPEL, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:

adestor

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42317 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nº 283481. Montevideo, Diciembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. 50% y BANCO COMERCIAL S.A. 50%. Solicita marca:




Clase: Int. 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 2.560,00 10/pub 42318 Dic 27- v Ene 10*

ACTA Nº 283457. MONTEVIDEO, Diciembre 12, 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca "AFRANIL". Clase: Int. 1 (s/d) publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42319 Dic 20- v Ene 04*

ACTA Nº 283458. MONTEVIDEO, Diciembre 12, de 1995. ALVARO CROCCO, por TORRASPAPEL, S.A. (ESPAÑA) solicita marca "CREATOR" clase Int. 16 publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42320 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nº 283515. Montevideo, Diciembre 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GLIDANIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42321 Dic 27- v Ene 10*

Acta Nº 283516. Montevideo, Diciembre 14 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca: "GLIATILIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42322 Dic 27- v Ene 10*

ACTA Nº 283517. MONTEVIDEO, Diciembre 14 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita marca "GW" denunciando prioridad Solicitud BENELUX Nº 859327 de fecha 13/11/95 clase Int. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 960,00 10/pub 42323 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283430. Diciembre 12, 1995. FOX. por Cor Therapeutics, Inc. Solicita: "INTEGRILIN" Clase 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42324 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283431. Diciembre 12, 1995. FOX, por Cor Therapeutics, Inc. Solicita: "APEREXIN". Clase 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42325 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283432. Diciembre 12, 1995. FOX, por GENERAL MOTORS ACCEPTANCE CORPORATION. Solicita: "GMAC". Clases: 36, 39.
*23) $ 320,00 10/pub 42326 Dic 20- v Ene 04*

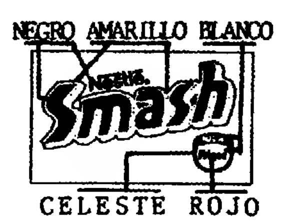
ACTA 283433. Diciembre 12, 1995. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA. Solicita: "BRAHMA TEAM". Clase: 41.
*23) $ 320,00 10/pub 42327 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283434. Diciembre 12, 1995. FOX, por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA. Solicita: "BRAHMA SPORTS TEAM". Clase 41.
*23) $ 320,00 10/pub 42328 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283435. Diciembre 12, 1995. FOX, por FAIRWAY FILAMENTOS S/A. Solicita: "FAIRWAY". Clase: 23, 24, 25.-
*23) $ 320,00 10/pub 42329 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283436. Diciembre 12, 1995. FOX, por Gupta Corporation. Solicita: "CENTURA". Clase: 9 (detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42330 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283460. Diciembre 12, 1995. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.600,00 10/pub 42331 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283500. Diciembre 14, 1995. FOX, por LEVI STRAUSS & CO. Solicita: "PERSONAL PAIR". Clase: 25.-
*23) $ 320,00 10/pub 42332 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283062. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "UÑA DE GATO" clase Int.: 5.-
*23) $ 320,00 10/pub 42333 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283061. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "ANTIOXIDANTE TOTAL" clase Int.: 5.-
*23) $ 320,00 10/pub 42334 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283060. Noviembre 28, 1995. Gonzalo BASTON PEREZ, solicita marca: "BENEFIN CARTIBU". Clase Int.: 5.-
*23) $ 320,00 10/pub 42335 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283389. 8 DIC. 1995. GONZALEZ RUIZ por MEIJI SEIKA KAISHA LTD. (JP). SOLICITA "ADANT". CLASE 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42411 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283388. 8 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (DE). Solicita:




Clase: 3.
*23) $ 960,00 10/pub 42412 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283387. 8 DIC. 1995. GONZALEZ RUIZ por JOH. A. BENCKISER GmbH (DE). SOLICITA: "ROUTE 66". CLASE 3.
*23) $ 320,00 10/pub 42413 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283345. 7 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por GALA TOUR LTD. (UY). Solicita:




Clase: 39, 42.
*23) $ 960,00 10/pub 42414 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283453. 12 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por BELFORT DE ANDRADE SANDIN COMERCIAL LTDA. (BR). Solicita:




Clase: 42.
*23) $ 960,00 10/pub 42416 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283454. 12 Dic. 1995. GONZALEZ

RUIZ por DIET KONTROL S.A. (AR). Solicita:

Diet
Kontrol SA

Clase: 5 y 29.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42417 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283494. 13 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por HECTOR DANILO FASSANELLO GONZALEZ (UY). Solicita:



Clase: 29.
*23) $ 960,00 10/pub 42418 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283386. Montevideo, diciembre 8, 1995. ENRIQUE SZWARCFITER. Solicita marca:




Clase: 36, 37.
*23) $ 960,00 10/pub 42440 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283527. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "BRYTAR". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42473 Dic 22- v Ene 08*

Acta Nº 283569. Montevideo, 18 Dic. 1995. Con esta fecha María Marta Plá de Cervini en representación de JORGE ACEA BAGINI. Solicito registrar la marca:

ciar • IB
CIARDE

De la clase: Int. 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42489 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nro. 283442. Diciembre 12/1995. FANNIE MAE S.A. (Uruguay). Solicita: FANNIE MAE FNMA. Clase: 36.
*23) $ 320,00 10/pub 42498 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nro. 283441. Diciembre 12/ 1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG). S.A. (Montevideo). Solicita: SECURITIZACION URUGUAY. Clase: 36.
*23) $ 320,00 10/pub 42499 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nro. 283439. Diciembre 12/1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG). S.A. (Montevideo). Solicita: INGENIERIA FINANCIERA. Clase: 36.
*23) $ 320,00 10/pub 42500 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nro. 283438. Diciembre 12/1995. GINNIE MAE S.A. (Montevideo). Solicita: GINNIE MAE GNMA. Clase: 36.
*23) $ 320,00 10/pub 42501 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nro. 283437. Diciembre 12/1995. INGENIERIA FINANCIERA (ARG.) S.A. (Montevideo). Solicita: TITULIZACION URUGUAY. Clase: 36.
*23) $ 320,00 10/pub 42502 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283461. Diciembre 12, 1995. NUMEROSKY por Horacio Crampet Piñeyro. Solicita marca: "RAIN". Clase: Int. 1.
*23) $ 320,00 10/pub 42507 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283462. Diciembre 12, 1995. NUMEROSKY por Eduardo Grenno Boheim. Solicita marca: "NUDOS". Clase: Int. 16.
*23) $ 320,00 10/pub 42508 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283549. Diciembre 15, 1995. NUMEROSKY por ARAL LTDA. Solicita marca: "IMPERMUR ARAL". Clase: Int. 37.
*23) $ 320,00 10/pub 42509 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283555. Diciembre 18, 1995. NUMEROSKY por Edgar Berriel. Solicita marca: "UDOS". Clase: Int. 18.
*23) $ 320,00 10/pub 42510 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283556. Diciembre 18, 1995. NUMEROSKY por Transportadora Koch Ltda. Solicita marca: "KOCH". Clase: Int. 39.
*23) $ 320,00 10/pub 42511 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283537. Diciembre 15, 1995. VANRELL por THOMSON CONSUMER ELECTRONICS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: HOME THEATRE. Clase: 9 s/d.
*23) $ 640,00 10/pub 42515 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283488. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: WILCOAT. Clase: 2.
*23) $ 320,00 10/pub 42516 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283489. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: PETRILAC. Clase: 3.
*23) $ 320,00 10/pub 42517 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283490. Diciembre 13, 1995. VANRELL por EDUARDO ORESTE PORTERO (ARGENTINA). Solicita: PETRI COLORS. Clase: 1, 2, 3.
*23) $ 640,00 10/pub 42518 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283491. Diciembre 13, 1995.VANRELL por DIMACOFI SA. (CHILE) Solicita: COLORTECH. Clase: 16, 35.
*23) $ 320,00 10/pub 42519 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283492. Diciembre 13, 1995.VANRELL por DIMACOFI S.A. (CHILE)
Solicita DIMACOFI Clase: 16, 35.
*23) $ 320,00 10/pub 42520 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283493. Diciembre 13, 1995. VANRELL por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA). Solicita: PATAGONIA. Clase: 32.
*23) $ 640,00 10/pub 42521 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283513. Diciembre 14, 1995. BACOT por DAGOL SA. (URUGUAY). Solicita: IBERIA. Clase: 16.
*23) $ 320,00 10/pub 42522 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283548. Diciembre 15, 1995. NUMEROSKY por Walter Suárez Muñoz, solicita: "LASER LINE". Clases: 9; 20.-
*23) $ 320,00 10/pub 42573 Dic 20- v Ene 04*

ACTA 283381. Montevideo, Diciembre 8, 1995. SUNTEL S.A. (Uruguay) solicito: KEBAB clase 29, 42.
*23) $ 320,00 10/pub 42575 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283382. Montevideo, Diciembre 8, 1995. SUNTEL S.A. (Uruguay) solicito KING KEBAB clase 29, 30, 42.
*23) $ 320,00 10/pub 42576 Dic 20- v Ene 04*

Acta 283383. Montevideo, Diciembre 8, 1995. AMPARO AMALIA LUCAS ALVAREZ (Uruguay) solicito DELPARQUE clase 32.
*23) $ 320,00 10/pub 42577 Dic 20- v Ene 04*

Acta 258.988. Diciembre 1º, 1992. GONZALEZ RUIZ por ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS, COOPERATIVA LTDA. (AR). Solicita:




Clase: Int. 33a.
*23) $ 1.600,00 10/pub 42646 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283536. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por NATURAL WHITE INC. (CA). Solicita:




Clase: 3.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42647 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283533. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por MARTHA LEMES (UY). Solicita: "TWIN TURBO". Clase: 11.
*23) $ 320,00 10/pub 42648 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283535. 15 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por ROSTOCKER BRAUEREI GMBH (DE). Solicita:



Clase: 32.
*23) $ 960,00 10/pub 42649 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283423. 12 Dic. 1995. CIKATO por LEVANTE S.P.A. (IT). Solicita:




Clase: 25.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42693 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283422. 12 Dic. 1995. CIKATO por LEVANTE S.P.A. (IT). Solicita:

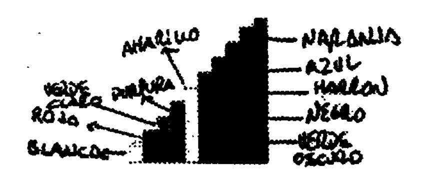
ELLEDUE

Clase: 25.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42694 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283424. 12 Dic. 1995. CIKATO por LG ELECTRONICS INC. (KR). Solicita: STUDIOWORKS. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 42695 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283425. 12 Dic. 1995. CIKATO por EL GALLITO INDUSTRIAL, S.A. (CR). Solicita: TAPITAS. Clase: 30.
*23) $ 320,00 10/pub 42696 Dic 21- v Ene 05*

Acta 283421. 12 Dic. 1995. CIKATO por CUISENAIRE COMPANY OF AMERICA, INC. (US). Solicita:




Clase: 16.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42697 Dic 21- v Ene 05*

ACTA 283559. Diciembre 18, 1995. FOX, por MAKISUR S.A. solicita:



Clase: 3.-
*23) $ 1.600,00 10/pub 42730 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283567. Diciembre 18, 1995. FOX, por Acclaim Entertainment, Inc. Solicita:

**Acclaim**

Clase: 9, 28.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42731 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283526. Diciembre 15, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita:



Clases: 3, 5.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42732 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283560. Diciembre 18, 1995. FOX, por Perstorp AB Solicita:

**Perstorp**

Clases: 1, 5, 9, 10, 17, 19, 20, 21, 27.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42733 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283591. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "CV-TEC" Clase: 3, 5,- (detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 42734 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283592. Diciembre 19, 1995, FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "ENVIROSEP". Clase: 3 (detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 42735 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283590. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "ENVIROSAN" Clase 3 (detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 42736 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283589. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "INSTRUTEC". Clase: 3 (detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 42737 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283588. Diciembre 19, 1995. FOX, por E.R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "INSTRUCARE" Clase 3 (detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 42738 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283595. Diciembre 19, 1995. FOX, por R.P. SCHERER CORPORATION. Solicita: "LIQUI - GELS". Clase: 5.-
*23) $ 320,00 10/pub 42739 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283594. Diciembre 19, 1995. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "HYDROSOF". Clase: 10 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42740 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283593. Diciembre 19, 1995. FOX, por Amway Corporation Solicita: "HANDIFOAM". Clase: 3.-
*23) $ 320,00 10/pub 42741 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283568. Diciembre 18, 1995. FOX, por Acclaim Entertainment, Inc. Solicita: "ACCLAIM". Clase: 9, 28.
*23) $ 320,00 10/pub 42742 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283527. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "BRYTAR". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42743 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283528. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "ANTACAND" Clase 5 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42744 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283529. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "EXANTA". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42745 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283531. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "ECOVIA". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42746 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283530. Diciembre 15, 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG. Solicita: "RACANDA" Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42747 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283525. Diciembre 15, 1995. FOX, por UNISYS CORPORATION. Solicita: "POWERCLIENT". Clase: 9, 16 (Detalle)
*23) $ 320,00 10/pub 42748 Dic 22- v Ene 08*

ACTA Nº 283459. 12 DIC. 1995. MEDINA PURISSIMUS SA (Argentina) solicito marca PURISSIMUS clase 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42784 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283486. 13 DIC. 1995. CIKATO por CITIBANK, N.A. (US) solicita:

**DIRECT ACCESS®**

CLASE 36.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42787 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283485. 13 DIC. 1995. CIKATO por ASIA MOTORS CO., INC. (KR) solicita:



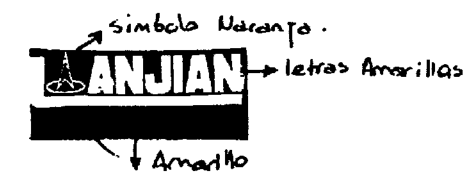

CLASE 12.
*23) $ 960,00 10/pub 42788 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283484. 13 DIC. 1995. CIKATO por ASIA MOTORS CO., INC. (KR) solicita TOWNER CLASE 12.
*23) $ 320,00 10/pub 42789 Dic 22- v Ene 08*

ACTA 283483. 13 DIC. 1995. CIKATO por CAMPOS MALBRAN, JAVIER (AR). Solicita RADIO PANDA. CLASE 38.
*23) $ 320,00 10/pub 42790 Dic 22- v Ene 08*

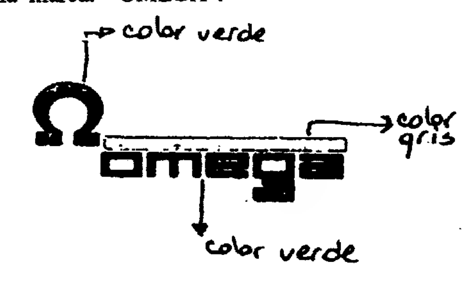
Acta 283600. 19 DIC 1995. RODOLFO PILAS POR HYUNDAI MOTOR COMPANY (KOREA) SOLICITA: marca TIBURON. CLASE: 12.
*23) $ 320,00 10/pub 42797 Dic 22- v Ene 08*

Acta Nº 283505. Montevideo, 14 Dic. 1995. Con esta fecha YUNAN LANJIAN AUTOMOVILE FACTORY. Solicito la marca: "LANJIAN".




De la clase Nº 12. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.920,00 10/pub 42816 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283587. Montevideo, 19 Dic. 1995. Con esta fecha OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Solicito el registro de la marca: "OMEGA".

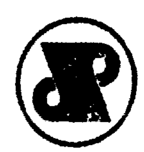



De la clase: 36. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.920,00 10/pub 42817 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283586. Montevideo, 19 Dic. 1995. Con esta fecha JEFFERSON PILOT INSURANCE COMPANY. Solicito el registro de la marca: "JEFFERSON PILOT". Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 640,00 10/pub 42818 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283617. Montevideo, 20 de diciembre de 1995. Con esta fecha María Isabel Sanz Bonino. Solicito el registro de la marca: PRACTICASA. De la clase: 20 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 640,00 10/pub 42819 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283522. Montevideo, Diciembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por POHANG IRON & STEEL CO., LTD. (REPUBLICA DE COREA). Solicita renovar marca:




Clase: Int. 6 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.920,00 10/pub 42823 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283553. Montevideo, Diciembre 18 de 1995. ALVARO CROCCO, por BMG MUSIC. (EUA). Solicita marca: "CATALYST". Clase: Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42824 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283554. Montevideo, Diciembre 18 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por EMPRESA CUBANA DEL TABACO., comerciando como: CUBATABACO. (CUBA). Solicita marca: "LA ISLA". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42825 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283601. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca: "AMD". Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42826 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nº 283602. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una corporación de Delaware). (E.U.A.). Solicita marca:

AMD

Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42827 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283418. Montevideo, 11 diciembre 1995. GUSTAVO MARTINONI por RUBEN AZAR SCARONE. Solicita:



Clases: 35, 39.
*23) $ 960,00 10/pub 42830 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283426. Montevideo, 12 diciembre 1995. Martinoni por CLAVILEÑO S.A. Solicita: ICEBERG. Clases: 29, 30, 31.
*23) $ 320,00 10/pub 42831 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nro. 283440. Diciembre 12/ 1995. JULIO ETCHEVERRITO (Uruguay). Solicita marca:




Clase: 19.
*23) $ 960,00 10/pub 42835 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283576. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: POLICE SECURITY. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 42845 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283577. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: M.A.T. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 42846 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283578. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: K-9. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 42847 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283579. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: EXCALIBUR. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 42848 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283580. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita:



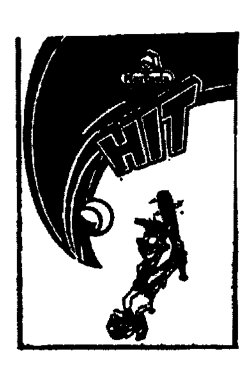
Clases: 9, 12.
*23) $ 960,00 10/pub 42849 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283581. 19 Dic. 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita:



Clases: 9, 12.
*23) $ 960,00 10/pub 42850 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283582. Diciembre 19, 1995. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita:




Clase: 30.
*23) $ 1.920,00 10/pub 42851 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283583. Diciembre 19, 1995. ZIFF-DAVIS PUBLISHING COMPANY. Solicita: COMPUTER SHOPPER. Clase: 16.
*23) $ 320,00 10/pub 42852 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283584. Diciembre 19, 1995. KENNETH E. FLICK. Solicita: CRIME GUARD. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 42853 Dic 26- v Ene 09*

Acta: 283585. Diciembre 19, 1995. RICARDO y NORMAN SCHRAMM. Solicitan:




Clases: 29, 30, 42.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42854 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283524. 15 Dic. 1995. CIKATO por YOBINO, FRANCISCO SAVEYRO (UY). Solicita:



Clase: 41.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42862 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283523. 15 Dic. 1995. CIKATO por TAG - HEUER S.A. (CH). Solicita:




Clase: 18.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42863 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283498. 14 Dic. 1995. CIKATO por SCODRO ADMINISTRACAO E PARTICIPACOES LTDA. (BR). Solicita: MABEL. Clase: 30.
*23) $ 320,00 10/pub 42864 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283497. 14 Dic. 1995. CIKATO por PORTAL INDUSTRIA ELETROMECANICA LTDA. (BR). Solicita: PPA. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 42865 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283499. 14 Dic. 1995. CIKATO por COMPASS COM. INT. DE EQUIPAMENTOS PARA SUPERMERCADOS LTDA. (BR). Solicita: COMPASS. Clase: 11.
*23) $ 640,00 10/pub 42866 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283552. 18 Dic. 1995. CIKATO por DOGMANAS MENDLOVICH, CONRADO (UY). HERMIDA NUÑEZ, SERGIO RODOLFO (UY) FERNANDEZ DIEGO, JAVIER ALBERTO (UY). Solicita: CREDITOTAL. Clase: 36.
*23) $ 640,00 10/pub 42867 Dic 28- v Ene 11*

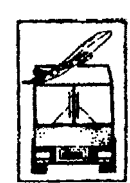
Acta 283551. 18 Dic. 1995. CIKATO por VADYN S.A. (UY). Solicita: CKT. Clase: 24.
*23) $ 320,00 10/pub 42868 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283610. Diciembre 19, 1995. PIÑEYRO por PATRICIA MALDONADO SORIA (UY). Solicita marca:




Clase: 39.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42887 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283611. Diciembre 19, 1995. PIÑEYRO por PATRICIA MALDONADO SORIA (UY). Solicita marca:



Clases: 35, 39, 42.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42888 Dic 26- v Ene 09*

Acta 283520. Diciembre 14, 1995. PIÑEYRO

por ALFAJORES JORGITO S.A. (AR). Solicita marca:

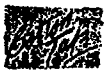



Clases: 29, 30.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42889 Dic 26- v Ene 09*

Acta Nro. 283471. Diciembre 13/ 1995. VICTOR NOVOGREBELSKY (Montevideo). Solicita marca: VICTORY. Clase: 12.
*23) $ 320,00 10/pub 42929 Dic 27- v Ene 10*

Acta Nro. 283550. Diciembre 15/ 1995. DUBOURG por FABIANA LIJTENSTEIN (Montevideo). Solicita marca: WISSOTZKY. Clase: 30.
*23) $ 320,00 10/pub 42930 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283614. Diciembre 19, 1995. NUMEROSKY por Aníbal Pachano y Ana Sanseverino. Solicita marca:



Clase: Int. 41.
*23) $ 960,00 10/pub 42949 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283624. Diciembre 20, 1995. NUMEROSKY por Monsanto Argentina SA. Solicita: "GALACTIC". Clase: Int. 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42950 Dic 27- v Ene 10*

aCTA 283625. Diciembre 20, 1995. NUMEROSKY por Monsanto Argentina SA. Solicita: "NO DRIFF". Clase: Int. 5.
*23) $ 320,00 10/pub 42951 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283626. Diciembre 20, 1995. NUMEROSKY por Roberto Krapf. Solicita marca: "MONITOR". Clases: Int. 2, 16 (detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42952 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283673. Diciembre 22, 1995. NUMEROSKY por Joaquín Pacheco, Solicita: "KEEGAN". Clase: Int. 25.
*23) $ 320,00 10/pub 42953 Dic 27- v Ene 10*

Acta Nº 283570. Montevideo, 18 Dic. 1995. Con esta fecha ADRIANA DIAZ. Solicito el registro de la marca:




De la clase: 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42957 Dic 28- v Ene 11*

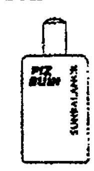
Acta 283627. Diciembre 20, 1995. FOX, por FAZENDA SOLEDADE LTDA. Solicita: "NEGA FULO". Clase: 33.
*23) $ 640,00 10/pub 42977 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283628. Diciembre 20, 1995. FOX, por NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL "N.I.R.S.A." S.A. Solicita:




Clase: 29.
*23) $ 1.600,00 10/pub 42978 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283629. Diciembre 20, 1995. FOX, por GREITER AG Solicita:



Clase: 3, 5 (Detalle).

*23) $ 1.280,00 10/pub 42979 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283659. Diciembre 21, 1995. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "TRIAPIN". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 320,00 10/pub 42980 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283660. Diciembre 21, 1995. FOX, por International Data Group, Inc. Solicita: "NETWORK WORLD". Clase: 16 (Detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 42981 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283680. Diciembre 22, 1995. FOX, por ANDRES PRATTO SRL. Solicita: "LA CLOCHE NOIR". Clase: 3.
*23) $ 640,00 10/pub 42982 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283681. Diciembre 22, 1995. FOX, por OFICINAS BRUSCO S.R.L. Solicita:




Clase: 36.
*23) $ 1.280,00 10/pub 42983 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283682. Diciembre 22, 1995. FOX, por UNIPAC EMBALAGENS LTDA. Solicita:




Clase: 18 (detalle).
*23) $ 960,00 10/pub 42984 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283683. Diciembre 22, 1995. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz LTD). Solicita: "ZELMAC". Clase: 5 (Detalle).
*23) $ 640,00 10/pub 42985 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283684. Diciembre 22, 1995. FOX, por NORILAND S.A. Solicita:

ECOMUNDI

Clase: 28.
*23) $ 960,00 10/pub 42986 Dic 28- v Ene 11*

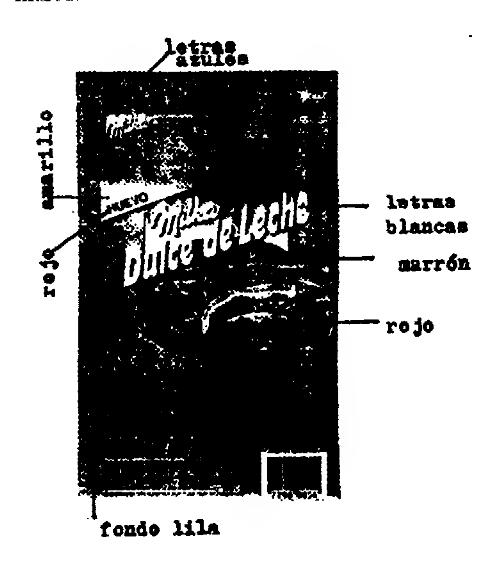
Acta 283685. Diciembre 22, 1995. FOX, por Tintas Renner S.A. Solicita: "CHROMA SYSTEMS". Clase: 2.
*23) $ 320,00 10/pub 42987 Dic 28- v Ene 11*

Acta Nº 283658. Montevideo, Diciembre 21 de 1995. ALVARO CROCCO, por FRUIT OF THE EARTH, INC. (EUA). Solicita marca: "FRUIT OF THE EARTH". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42998 Dic 28- v Ene 11*

Acta Nº 283657. Montevideo, Diciembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ANDRE MILLET. (URUGUAY). Solicita marca: "MILLET FARMA S.A.". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 42999 Dic 28- v Ene 11*

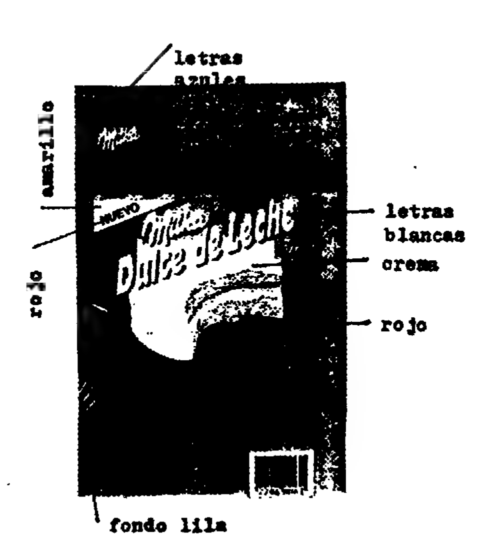
Acta Nº 283656. Montevideo, Diciembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ANDRE MILLET. (URUGUAY). Solicita marca: "LABORATORIOS MILLET S.A.". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 640,00 10/pub 43000 Dic 28- v Ene 11*

Acta Nº 283605. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca:




Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 3.840,00 10/pub 43003 Dic 28- v Ene 11*

Acta Nº 283604. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. ALVARO CROCCO, por KRAFT JACOBS SUCHARD LTD. (SUIZA). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 3.840,00 10/pub 43004 Dic 28- v Ene 11*

Acta Nº 283603. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una corporación de Delaware) (E.U.A.). Solicita marca:



Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 1.600,00 10/pub 43005 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283443. Diciembre 12, 1995. BONGRAIN S.A. (FR). Solicita marca: SALAD AZUR. Clase: 30 s.d.
*23) $ 320,00 10/pub 43006 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283662. Diciembre 21, 1995. NUTRIFOODS INDUSTRIA E COMERCIO DE ALIMENTOS LTDA. (BR). Solicita: "MARSHALLS". Clase: 30.
*23) $ 320,00 10/pub 43007 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283503. Diciembre 14, 1995. FRELEX S.A. (UY). Solicito marca:




Clase: 29.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43008 Dic 27- v Ene 10*

Act 283476. Diciembre 13, 1995. Jörg Paul A. Thomsen (UY). Solicita marca:

Clase: 30.
*23) $ 960,00 10/pub 43009 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283475. Diciembre 13, 1995. MERZ + CO. GmbH. & CO. (ALEMANIA). Solicito marca: SUAVIDOR. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 43010 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283474. Diciembre 13, 1995. SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (ES). Solicito marca: METALVAC. Clase: 16.
*23) $ 320,00 10/pub 43011 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283473. Diciembre 13, 1995. SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (ES). Solicita marca: EUROCALCO. Clase: 16.
*23) $ 320,00 10/pub 43012 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283472. Diciembre 13, 1995. SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (ES). Solicita marca: EUROKOTE. Clase: 16.
*23) $ 320,00 10/pub 43013 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283445. Diciembre 12, 1995. COMPAÑIA ORIENTAL DE MINERALES S.A. (C.O.M.S.A.) (UY) Solicita marca:




Clase: 19.
*23) $ 1.600,00 10/pub 43014 Dic 27- v Ene 10*

Acta 283444. Diciembre 12, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicita:



Clase: 21.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43015 Dic 27- v Ene 10*

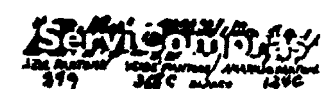
Acta: 283519. Diciembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por MARTIN NYCZKA. Solicita:



Clase: 16 s/d.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43044 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283606. 19 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por NORMA ESTRUTURAS E METAIS LTDA. (BR). Solicita: "OLFA". Clase: 8.
*23) $ 640,00 10/pub 43056 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283643. 20 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita:



Clase: 35 y 42.
*23) $ 960,00 10/pub 43057 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283688. 22 Dic. 1995. GONZALEZ RUIZ por CALOR S.A. (UY). Solicita: "AZUKITAS". Clase: 30.

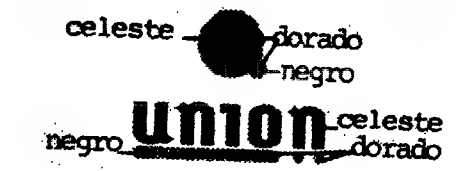
*23) $ 320,00 10/pub 43058 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283664. Diciembre 21, 1995. VANRELL por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: LIMPIEZA TOTAL CON CUIDADO TOTAL. Clase: 3 s/d.
*23) $ 640,00 10/pub 43059 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283637. Diciembre 20, 1995. VANRELL por SmithKline Beecham Biologicals SA. (BELGICA). Solicita: COLORVAC. Clase: 5.
*23) $ 640,00 10/pub 43060 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283638. Diciembre 20, 1995. VANRELL por DISTRIBUIDORA SAN JOSE S.A. (URUGUAY). Solicita: Sito. Clase: 16.
*23) $ 640,00 10/pub 43061 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283639. Diciembre 20, 1995. VANRELL por RUBEN LEVITIN WAINROJ (URUGUAY). Solicita:




Clase: 35.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43062 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283640. Diciembre 20, 1995. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: REGIO. Clase: 30.
*23) $ 640,00 10/pub 43063 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283641. Diciembre 20, 1995. BACOT por MINETTI & CIA. LTDA. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA). Solicita: CENTELLA. Clase: 30 s/d.
*23) $ 640,00 10/pub 43064 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283702. Diciembre 22, 1995. VANRELL por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA). Solicita: KREDEX. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 43065 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283701. Diciembre 22, 1995. VANRELL por Boehringer Mannheim GmbH (ALEMANIA). Solicita: COREG. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 43066 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283694. Diciembre 22, 1995. BACOT por MIRACLE LTDA. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 9.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43067 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283693. Diciembre 22, 1995. BACOT por ADOLFO RAMON BONETI (ARGENTINA). Solicita: SHEMAY. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 43068 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283692. Diciembre 22, 1995. VANRELL por GUSTAVO TRELLES MONTEVERDI (URUGUAY). Solicita:




Clase: 35, 41.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43069 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283571. 19 Dic. 1995. CIKATO por LABORATORIOS DISPERT S.A. (UY). Solicita:




Clase: 5, 35.
*23) $ 960,00 10/pub 43079 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283572. 19 Dic. 1995. CIKATO por PEÑA MARTINEZ, CARLOS SERGIO (UY). Solicita: EL CORDOBES. Clase: 29.
*23) $ 320,00 10/pub 43080 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283621. 20 Dic. 1995. CIKATO por ACHER COHEN, DAVID (UY). Solicita: PAUL FREDRICK. Clase: 25.
*23) $ 320,00 10/pub 43081 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283618. 20 Dic. 1995. CIKATO por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. (UY). Solicita: IKOREL ANDROMACO. Clase: 5.
*23) $ 320,00 10/pub 43082 Dic 28- v Ene 11*

Acta 283620. 20 Dic. 1995. CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY). Solicita: URULEC. Clase: 1.
*23) $ 320,00 10/pub 43083 Dic 28- v Ene 11*

Acta Nº 283674. 22 Dic. 1995. MEDINA. Guillermo GOUDSCHAAL. (Montevideo). Solicito marca: AAA. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 43123 Dic 29- v Ene 12*

Acta Nº 283737. Montevideo, 27/12/95. Con esta fecha Carlos Picorel Calleros. Solicito la marca: PROTEX. De la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 640,00 10/pub 43139 Dic 29- v Ene 12*

Acta 283557. Diciembre 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por GERARDO RODRIGUEZ (ES). Solicita:




Clase: 25.
*23) $ 1280,00 10/pub 43146 Dic 29- v Ene 12*

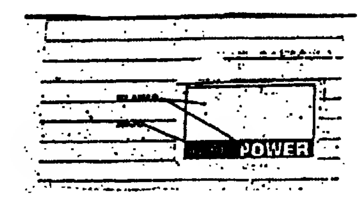
Acta: 283558. Diciembre 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita: "A-TOXI GAUTIER". Clase: 5.
*23) $ 640,00 10/pub 43147 Dic 29- v Ene 12*

Acta: 283609. Diciembre 19, 1995. FERNANDEZ SECCO por ARLAM S.R.L. Solicita:




Clase: 16.
*23) $ 960,00 10/pub 43148 Dic 29- v Ene 12*

Acta Nº 283686. Montevideo, 22/12/95. Con esta fecha E.R.U. LTDA. Solicito el registro de la marca: MAXIPOWER.




De la clase: 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
*23) $ 1280,00 10/pub 43169 Dic 29- v Ene 12*

Acta Nº 283613. Montevideo, Diciembre 19 de 1995. Con esta fecha GUSTAVO FARBEROFF AVILA. Solicito el registro de la marca:




De la clase: 28. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 960,00 10/pub 43171 Dic 29- v Ene 12*

Acta 283645. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYMURO 90. Clases: 6, 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43176 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283646. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYMURO. Clases: 6, 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43177 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283647. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYSELLO. Clase: 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43178 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283648. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: EXPERIENCIA Y CALIDAD A SU SERVICIO. Clases: 6, 17.
*23) $ 640,00 10/pub 43179 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283649. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AISLADOS PREFABRICADOS. Clases: 6, 17.
*23) $ 640,00 10/pub 43180 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283650. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: AISLAKOR. Clases: 16, 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43181 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283651. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: RL-100. Clases: 6, 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43182 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283652. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYTECHO 100. Clases: 6, 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43183 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283653. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYFRIO. Clases: 6, 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43184 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283654. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita:



Clases: 6, 17.
*23) $ 960,00 10/pub 43185 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283655. Diciembre 21, 1995. MULTYPANEL, S.A. DE C.V. Solicita: MULTYCAMARA. Clases: 6, 17.
*23) $ 320,00 10/pub 43186 Ene 02- v Ene 15*

Acta: 283700. Diciembre 22, 1995. INDUSTRIA E COMERCIO DE COLCHOES CASTOR LTDA. Solicita: "CASTOR". Clase: 20.
*23) $ 320,00 10/pub 43211 Ene 02- v Ene 15*

Acta: 283699. Diciembre 22, 1995. INDUSTRIA E COMERCIO DE COLCHOES CASTOR LTDA. Solicita:




Clase: 20.
*23) $ 960,00 10/pub 43212 Ene 02- v Ene 15*

Acta Nº 283687. Montevideo, 22/12/95. SCIARRA POR GÜBELIN AG (SUIZA). Solicito:




Clase: Int. 14, 36, 37, 40, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1280,00 10/pub 43214 Ene 02- v Ene 15*

Acta Nº 283661. Montevideo, 21 Dic. 1995. SCIARRA POR ESTABLECIMIENTOS JUAN SARUBBI S.A. (UY). Solicito:




Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1920,00 10/pub 43215 Ene 02- v Ene 15*

Acta Nº 283716. Montevideo, 26/12/95. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR). Solicito:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 1920,00 10/pub 43216 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283713. Diciembre 26, 1995. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ (URUGUAY). Solicita: FEE. Clase: 34.
*23) $ 640,00 10/pub 43221 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283714. Diciembre 26, 1995. VANRELL por BACARDI MARTINI DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita: BARON DE LANTIER. Clase: 33.
*23) $ 640,00 10/pub 43222 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283715. Diciembre 26, 1995. VANRELL por BACARDI MARTINI DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL). Solicita: DE GREVILLE. Clase: 33.
*23) $ 640,00 10/pub 43223 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283734. Diciembre 27, 1995. VANRELL por NOR S.A. (URUGUAY). Solicita: NETBOX. Clase: 35, 39.
*23) $ 320,00 10/pub 43224 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283735. Diciembre 27, 1995. VANRELL por NOR S.A. (URUGUAY). Solicita: SKYBOX. Clase: 35, 39.
*23) $ 320,00 10/pub 43225 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283736. Diciembre 27, 1995. VANRELL por SYNAPSIS S.A. (CHILE). Solicita: SYNAPSIS. Clase: 9.
*23) $ 320,00 10/pub 43226 Ene 02- v Ene 15*

Acta Nº 283612. Montevideo, 19 de diciembre de 1995. Con esta fecha INVERSORES

ASOCIADOS SRL. Solicito el registro la marca:




De la clase: 42 Servicios Varios. Publíquese diez días consecutivos.

*23) $ 1.280,00 10/pub 43250 Ene 02- v Ene 15*

Acta 283689. 22 Dic. 1995. CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL). Solicita:




Clase: 30.

*23) $ 1.600,00 10/pub 43251 Ene 02- v Ene 15*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U - 3395. 28 NOV. 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) SOLICITA: MODELO UTILIDAD: "SISTEMA DE COBERTURA DE RESOLUCION INSTANTANEA". SEGUN LEY 14.549.

*24) $ 480,00 10/pub 42415 Dic 20- v Ene 04*

Acta U 3388. Octubre 26/1995. ANA MARIA SACONI (Montevideo). Solicita modelo utilidad: DISPOSITIVO OPTICO.

*24) $ 240,00 10/pub 42497 Dic 20- v Ene 04*

Acta U 3378. Octubre 10, 1995. Marysel Varela. Solicita: Modelo de Utilidad: "CORTINA - POSTIGON CORREDIZA Y REGULABLE".

*24) $ 480,00 10/pub 42505 Dic 20- v Ene 04*

Acta U 3379. Octubre 10, 1995. Marysel Varela. Solicita: Modelo de Utilidad: "POSTIGON REGULABLE CON PROYECCION".

*24) $ 480,00 10/pub 42506 Dic 20- v Ene 04*

Acta 2.877. Diciembre 1, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: Modelo Industrial Una confitura Helada. Prioridad. UK Acta 2047938 2/6/95. Publíquese ley 14549.

*24) $ 480,00 10/pub 42531 Dic 20- v Ene 04*

Acta 24.106. Noviembre 30, 1995. Unilever N.V. Solicita: Patente de Invención "Preparación de confituras". Reivindicando prioridad de solicitud Patente Europea Acta 94 308835.1 30/11/94. Publíquese Ley 10089.

*24) $ 720,00 10/pub 42537 Dic 20- v Ene 04*

Acta 24024. Montevideo, agosto 22 de 1995. LABORATORIO CHILE S.A. (CL). Solicita Patente de invención para "NUEVO TRATAMIENTO DE INFLAMACIONES, DOLORES, PRURIGOS Y TERMOREGULACION EN ZONAS LOCALIZADAS A PARTIR DE COMPOSICIONES EXTRAIDAS DE CACTACEAS" al amparo de la Ley 10.089.

*24) $ 720,00 10/pub 42560 Dic 20- v Ene 04*

Acta Nº 24.113. Montevideo, 13 de Diciembre de 1995. Con esta fecha, Teleimpresores Ltda. de Uruguay. Solicita patente de invención para Controlador de llamadas telefónicas. Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.

*24) $ 720,00 10/pub 42860 Dic 26- v Ene 09*

Acta 24.004. Montevideo, julio 24 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por LG CABLE & MACHINERY LTD. (KOREA). Solicita patente de invención sobre: "ESTRUCTURA DE SELLADO DE MANGUITO TERMOCONTRAIBLE PARA EMPALME DE CAÑOS O CABLES". Reivindica Prioridad Koreana, Acta No. 94-17895, de fecha 23/7/1994. De acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

*24) $ 1.152,00 10/pub 42875 Dic 29- v Ene 12*

Acta Nº 24.124. Montevideo, Diciembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO por ORANMAY INVESTMENTS B.V. (HOLANDA). Solicita patente de invención para: "UN METODO PARA IMPRIMIR DIRECTAMENTE EN PAPEL HOLOGRAMAS, HOLOGRAMAS CINETICOS, DIBUJOS DE DIFRACCION O MICROGRABADOS QUE PRODUCEN EFECTOS OPTICOS". Denunciando prioridad Solicitud ITALIA Nº MI94A002583 de fecha 20/12/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

*24) $ 960,00 10/pub 43001 Dic 28- v Ene 11*

Acta Nº 24.125. Montevideo, Diciembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO por COMINCO ENGINEERING SERVICES LTD. (CANADA). Solicita patente de invención para "EXTRACCION HIDROMETALURGICA DE METAL CON AYUDA DE CLORURO". Denunciando prioridad Solicitud Rep. Dominicana. Nº PCT/CA94/00696. De fecha 20/12/94. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.

*24) $ 720,00 10/pub 43002 Dic 28- v Ene 11*

cta 24.126. Diciembre 20, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: Patente de Invención MATERIALES PARA EL MANEJO DE CONFITURAS. Prioridad EUROPA Acta 94309769.1 23/12/94. Ley 10089.

*24) $ 480,00 10/pub 43029 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2875. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina: 62587 - 16/8/95. LEY 14.549.

*24) $ 720,00 10/pub 43046 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2874. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial: "UNA ISLA DE DOBLE SURTIDOR DE ESTACIONES DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina: No. 62.816 - 13.10.95. LEY 14.549.

*24) $ 720,00 10/pub 43047 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2873. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad No. 62.586 del 16/8/95 de Argentina. Según Ley 14.549.

*24) $ 720,00 10/pub 43048 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2872. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "ISLA DE SURTIDOR DE ESTACION DE SERVICIOS DE AUTOMOTORES". Prioridad Argentina 62.819 del 13/10/95. Según Ley 14.549.

*24) $ 720,00 10/pub 43049 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2871. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: "EMBLEMA DISTINTIVO ADHESIVO PARA FONDO DE CARTEL". Prioridad argentina No. 62575, 11.8.95. Ley 14.549.

*24) $ 480,00 10/pub 43050 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2870. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina 62.583 del 16/8/95. Según Ley 14.549.

*24) $ 720,00 10/pub 43051 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2864. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial: "FRENTE ARQUITECTONICO PARA ESQUINA DE ESTACION DE SERVICIO DE AUTOMOTES". Prioridad argentina No. 62585, 16.8.95. Ley 14.549.

*24) $ 720,00 10/pub 43052 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2868. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: MODELO INDUSTRIAL: "MONOLITO PARA IDENTIFICACION DE ESTACIONES DE SERVICIOS DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina No. 62.545 del 10/8/95. Según Ley 14549.

*24) $ 720,00 10/pub 43053 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2867. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (ARGENTINA). Solicita: "MODELO INDUSTRIAL: "MONOBLOCK PARA ISLAS DE ABASTECIMIENTO EN ESTACIONES DE SERVICIOS AUTOMOTORES". Prioridad argentina No. 62.582 del 16/8/95. Según Ley 14.549.

*24) $ 480,00 10/pub 43054 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2866. 23 Nov. 1995. GONZALEZ RUIZ por YPF S.A. (AR). Solicita: Modelo Industrial "ISLA DE SURTIDOR DE ESTACION SERVICIOS DE AUTOMOTORES". Prioridad argentina 62818- 13.10.95. Ley 14.549.

*24) $ 480,00 10/pub 43055 Dic 28- v Ene 11*

Acta 2880. Montevideo, diciembre 15 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSCAR CESAR MALIANDI RON (ARGENTINO) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "CILINDRO AVISADOR" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

*24) $ 720,00 10/pub 43227 Ene 02- v Ene 15*




Ley 26/9/1904. Cedimos compromiso, Bar Avenida Artigas 572 Las Piedras. Acreedores allí. Raúl Rodríguez y Gloria Dicego.
*25) $ 580,00 20/pub 38097 Dic 21- v Ene 19*

LEY 1904.
Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ el 50 % del establecimiento comercial con el nombre "Ramón y Leonardo Vinci" en Lavalleja No. 48. Acreedores al mismo.
*25) $ 580,00 20/pub 38248 Dic 15- v Ene 15*

LEY 1904.
Los esposos VINCI-LOPEZ prometieron vender a Leonardo José VINCI LOPEZ establecimiento comercial en Lavalleja No. 48.
Acreedores presentarse al mismo.
*25) $ 580,00 20/pub 38274 Dic 15- v Ene 15*

Ley del 26 setiembre 1904. "CARLOS MARTINEZ S.R.L." promete vender a "FILIPPINI LTDA.", Estación de Servicio "Shell", sita en Manuel Oribe esquina Castro y Careaga sin número, Mercedes. Acreedores en la dirección citada.
*25) $ 1.160,00 20/pub 38611 Dic 13- v Ene 11*

Ley 26/9/904. BEATRIZ RODRIGUEZ, compró "Librería Uruguay", Gral. Artigas 161 (Chuy). Acreedores allí. LILIANA ROSSENBLATT.
*25) $ 580,00 20/pub 41414 Dic 13- v Ene 11*

Prometimos vender a Marcelo Vázquez, Carnicería calle Plutarco 3946, Susana, Myriam, Marlee Lema e Hilda González. Acreedores: Ituzaingó 1309 Esc. 402.
*25) $ 1.280,00 20/pub 41526 Dic 13- v Ene 11*

Ley 26/9/1904. Prometí vender "Imprenta Rego" instalado en 25 de Mayo Nº 163. Tacuarembó. Acreedores en el mismo. GUILLERMO REGO PALADINO.
*25) $ 580,00 20/pub 41550 Dic 13- v Ene 11*

Ley 26/9/904. SAN CUGAT LTDA. prometió vender a CAVIA SRL, garage Cavia sito en Luis B. Cavia 2774. Acreedores en el mismo.
*25) $ 1.280,00 20/pub 41632 Dic 13- v Ene 11*

Ley 26/09/904. José Orlando Peluffo Cabrera, Sara Inés Calero Mato, Fernando Ismael Parodi Giovanola y Adriana Inés Peluffo Calero, cedieron cuotas SIERRA NEVADA LTDA, en Carlos Ma. de Pena 4380. Acreedores al mismo.
*25) $ 1.280,00 20/pub 41633 Dic 13- v Ene 11*

COMPAÑIA AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL AZNAREZ SOCIEDAD ANONIMA hace saber que ha transcurrido el término que determina la caducidad de la Promesa de Venta a Plazos de fecha marzo 3 de 1958. Promitente comprador: ELIAS MIÑAUR. Solar 92, Padrón 1414 m/a. Bellavista, Depto. Maldonado, de acuerdo con Art. 10 Ley 9.099.
*25) $ 1.440,00 15/pub 41767 Dic 13- v Ene 04*

Ley 26 setiembre 1904. SERGIO LAINO QUINTANA y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ prometimos vender salón en Capitán Videla 2918 a Elsa Trinca González. Acreedores allí.
*25) $ 1.280,00 20/pub 41780 Dic 13- v Ene 11*

Ley 26-09-1904. Enrique Pascual Casarino y Nerva Iris Pérez prometen vender a Fernando Casarino y Rosario Artino almacén sito en Ruta 84 Km 3 1/2. Toledo, Canelones. Acreedores allí.
*25) $ 1.280,00 20/pub 42002 Dic 14- v Ene 12*

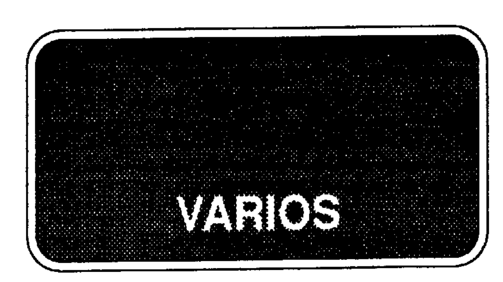
Ley 26/9/904.- "Los Novatos Ltda." prometió vender a Basilio Lemos y Carlos Freira, carnicería en Andrés Gómez 1762.- Acreedores: Río Negro 1394/1003.
*25) $ 1.280,00 20/pub 42129 Dic 15- v Ene 15*

Ley 26/9/904.- OSCAR FARIAS MARICHAL prometió vender a ROBINSON GAS LTDA. recarga de supergás en Robinson 3608/06. Acreedores allí.
*25) $ 1.280,00 20/pub 42151 Dic 15- v Ene 15*

Ley 26/09/1904. Prometí vendera a "CLAUDIFER LTDA" en formación CARNICERIA SITA EN CARLOS MARIA RAMIREZ 2000. LLAMADO DE ACREEDORES CARMEN FRANCO ALONSO. EMILIO VIAÑO GOMEZ.
*25) $ 1.280,00 20/pub 42284 Dic 20- v Ene 18*

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. ESTELA DIBON CONTE prometió vender a Atilio Ledo Núñez el kiosco sito en Bolivia 2706. Los acreedores deberán concurrir allí.
*25) $ 1.280,00 20/pub 42718 Dic 21- v Ene 19*

Ley 26/9/904 ARTIGAS MESA MACHIN y BLANCA INES EGOZCUE ZOTTARELLI PROMETIMOS vender a ALVRO PORTANTIER GUTIERREZ, Café y Bar "LOS AMIGOS" acreedores Av. San Martín 2555.
*25) $ 1.280,00 20/pub 42832 Dic 26- v Ene 23*




## MONTEVIDEO

### ENTES

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Oficinista 2do., Clase D.01.4, con destino División Explotación Montevideo-Gcia. Area Distrito Cordón-Pocitos.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimientos de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 16/1/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
Ing. ADOLFO QUINTEIRO, Gerente General
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55061 Ene 02- v Ene 04*

**AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL**

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Jefe Técnico Mecánico, Clase C.21.4. y 1 cargo de Encargado Técnico Mecánico, Clase C.21.3., con destino División Explotación Montevideo.
REQUISITOS:
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie.
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8º piso, hasta el 16/1/96.
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55062 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Expediente No. 6580/284/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Alvaro Miguel Honorio Cambon la resolución del Directorio de ANTEL No. 15/93 de fecha, 13-1-93 recaída en expediene 6580/284/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio 5241 de la ciudad de Treinta y Tres a nombre de Alvaro Miguel Honorio Cambon por un monto de $ 1.545,45 (pesos uruguayos mil quinientos cuarenta y cinco con 45/100) calculada al 11-12-92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55066 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 6580/463/93.
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a Marcela Andrea Ponton Barreiro la resolución del Directorio de ANTEL No. 2020/93 de fecha 27-10-93, recaída en el expediente administrativo No. 6580/463/93 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 43114 de la ciudad de Las Piedras a nombre de Marcela Andrea Ponton Barreiro por un monto de $ 935,20 (pesos uruguayos novecientos treinta y cinco con 20/00), calculada al 30/12/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55067 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 6580/478/93
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a Sergio Ramón Hernández Infante la resolución del Directorio de ANTEL No. 2026/93 de fecha 27/10/93, recaída en el expediente administrativo No. 6580/478/93 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 43661 de la ciudad de Las Piedras a nombre de Sergio Ramón Hernández Infante por un monto de $ 518,27 (pesos uruguayos quinientos dieciocho

con 27/00), calculada al 26/1/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55068 Ene 02- v Ene 04*

## ANTEL

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente No. 6580/1121/94

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Julio César Ramírez la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1725/94 de Fecha, 28-9-94 recaída en expediente 6580/1121/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 7197 de la ciudad de Rivera a nombre de Julio César Ramírez por un monto de $ 2.782,76 (pesos uruguayos dos mil setecientos ochenta y dos con 76/100), calculada al 22-8-94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55063 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1046/94

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Carlos Antonio Amondarain Cuitiño la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1569/94 de fecha 7-9-94, recaída en expediente 6580/1046/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 107 de la ciudad de Tranqueras a nombre de Carlos Antonio Amondarain Cuitiño por un monto de $ 2792,51 (pesos uruguayos dos mil setecientos noventa y dos con 51/100), calculada al día 25-5-94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55064 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/854/94 NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Lajas Uruguayas S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL No.1170/94 de fecha, 6-7-94 recaída en expediente 6580/854/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio 2139 de la ciudad de Minas a nombre de Lajas Uruguayas S.A. por un monto de $ 24849,77 (pesos uruguayos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y nueve con 77/100) calculada al 15-5-94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Proc. Patricia FORSTER.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55065 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1171/94.

NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a Mascheroni Tappa Sociedad en Comandita la resolución del Directorio de ANTEL No. 1827/94 de fecha 6/10/94, recaída en el expediente administrativo No. 6580/1171/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2151 de la ciudad de San José a nombre de Mascheroni Tappa Sociedad en Comandita por un monto de $ 3.684,23 (pesos uruguayos tres mil seiscientos ochenta y cuatro con 23/00), calculada al 5/9/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

Dr. EUGENIO LLOVET - Jefe Unidad de Abogado - Asesoría Contencioso ANTEL - MAT. 4504 - Esc. Graciela Fernández Lemos - Procurador - Asesoría Contencioso - ANTEL.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55069 Ene 02- v Ene 04*

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nº 6580/1117/94 NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA a María Elida Batista Vitette la resolución del Directorio de ANTEL No. 1722/94 de fecha 28/9/94, recaída en el expediente administrativo No. 6580/1117/94 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 4390 de la ciudad de San José a nombre de María Elida Batista Vitette por un monto de $ 5.063,65 (pesos uruguayos cinco mil sesenta y tres con 65/00), calculada al 30/9/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55070 Ene 02- v Ene 04*

## A.N.E.P

**CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL**
**(Universidad del Trabajo del Uruguay)**

EDICTO: Notificación al Prof. Amalio Cono BORBA LORENZO Cédula de Identidad 2.543.870-9 de la Resolución del Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.) de fecha 15/11/95 (acta No. 25), en relación al Expediente "solicitud de licencia sin goce de sueldo" No. 2698/93, el CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL RESUELVE: 1) Sancionar con 15 días de suspensión al Prof. Amalio Cono Borba Lorenzo de la Escuela Técnica "Catalina Harriague de Castaños" (Salto), 2) No renovar el contrato del mencionado Profesor, cesando con fecha 29/2/96. Proc. Nélida Botti Burgueño.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55057 Dic 29- v Ene 03*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE INGENIERA**
**REPARTIDO 80/95**
**SE LLAMA A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DEL SIGUIENTE CARGO DOCENTE: INSTITUTO DE COMPUTACION**

Llamado 102/95 Exp. 80432

Provisión en EFECTIVIDAD de 1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 40 horas semanales) del Departamento de Investigación Operativa, Nº Cargo 6151.

Orientación: investigación operativa, optimización combinatoria, ruteo de vehículos.

INSCRIPCIONES: DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1995 AL 26 DE FEBRERO DE 1996 inclusive, a la hora 12, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar.

La inscripción es personal o por apoderado notarial.

Montevideo, 27 de diciembre de 1995.

*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55055 Dic 29- v Ene 03*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

## DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos caratulados "Fracchia, Eduardo - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 83/95 se convoca a los acreedores de Eduardo Fracchia para la Junta de Acreedores que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 4º, el día 6 de febrero de 1996 a las 9 hs. SE PREVIENE: 1) que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se celebrará la Junta el día y hora señalados: 2) que los documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina; 3) Hasta el día 25 de diciembre de 1995 podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos (arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio).

Montevideo, 11 diciembre de 1995.

Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

Se deja constancia que por decreto 3298 bis del 19/12/95 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación.

Esc. Elena Beatriz Manso, Actuaria.

*27) $ 1.400,00 10/pub 43168 Dic 29- v Ene 12*

## DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUNSYR S.A." - Moratoria Judicial de S.A. y Habilitación de Feria" - Ficha: 212/95, se CONVOCA a los ACREEDORES de "DUNSYR S.A." a la JUNTA DE ACREEDORES que, con el fin de nombrar informantes, se celebrará en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 14 de marzo de 1996 a las 14 y 30' horas.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, habiéndose habilitado la FERIA JUDICIAL MAYOR por decreto No. 1566 de fecha 14/12/95.-

Montevideo, 21 de diciembre de 1995.

Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

*27) $ 980,00 10/pub 43138 Ene 02- v Ene 15*

## CONVOCATORIAS

**COOPERATIVA MUNICIPAL**
**ASAMBLEA GENERAL**
**EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

El Consejo Administrativo de COOPERATIVA MUNICIPAL, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Institución, la que se efectuará el día MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1996 A LAS 17 HS, en el local de la Cooperativa, Soriano 1426 5º piso, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1º Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social presentado por el Consejo Administrativo.

2º Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la Mesa del Consejo Administrativo.

Montevideo, Diciembre de 1995.

Julio Sosa, Presidente.

Perciliano Rodríguez, Secretario.

*27) $ 960,00 5/pub 43145 Dic 29- v Ene 05*

## VARIOS

**BIEN DE FAMILIA**

Padrón: 800/302. Localidad catastral: Montevideo. Constituyente: María Magdalena QUIJANO NUÑEZ. Beneficiaria: María Margarita QUIJANO LABORDE. Escritura otorgada el 16 de noviembre de 1995 en Montevideo, Escribana Adriana Vila. Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Sección Traslaciones de Dominio, No. 41551, Año 1995.

Tasación B.H.U.: 3834 U.R.

*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 55000 Dic 20- v Ene 04*

**BIEN DE FAMILIA**

CONSTITUYENTES: JUAN CARLOS CARRERE TRINIDAD Y BLANCA RENEE DESCALSI MARTINEZ

BENEFICIARIOS: JUAN CARLOS CARRERE TRINIDAD Y BLANCA RENEE DESCALSI MARTINEZ

ESCRIBANO: MARTHA MARIA GEBELIN

GUTIERREZ
FECHA ESCRITURA: 8 de noviembre de 1995
DATOS DEL BIEN: PADRON: 21.570/201
SECCION JUDICIAL: 6ta.
DEPARTAMENTO: MONTEVIDEO
INSCRIPCION: REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE MONTEVIDEO - SECCION TRASLACIONES DE DOMINIO Nº 40058 - AÑO 1995
TASACION DEL B.H.U.: 1.842 UR.
*27) ( Cta. Cte.) 10/pub 55034 Dic 27- v Ene 10*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**CYDAN S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 362 de la Ley Nro. 16.060, se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas de CYDAN S.A., resolvió con fecha 3 de noviembre de 1995, modificar el artículo 3 del estatuto, aumentando el capital social a la suma de $ 300.000.-
*28) $ 5.670,00 6/pub 41533 Dic 28- v Ene 05*

**GOLDEN SHIP S.A. (EN LIQUIDACION)**
**Ley No. 16.060, art. 362**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/11/95, resolvió por unanimidad disolver anticipadamente y liquidar la sociedad. La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.
*28) $ 5.670,00 10/pub 42374 Dic 22- v Ene 08*

**COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S.A.**
**(En liquidación)**
**ARTICULO 362 LEY 16.060**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 1995, ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 159 numeral 1 de la Ley 16.060. La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Rambla Baltasar Brum 2933. Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
*28) $ 7.560,00 10/pub 42996 Dic 28- v Ene 11*

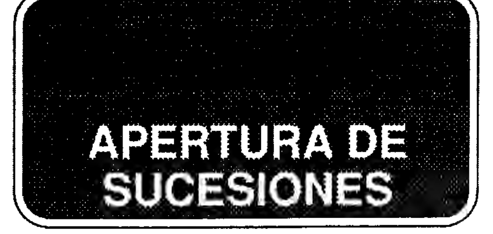
**MALTERIA DEL NORTE S.A.**
**(En liquidación)**
**ARTICULO 362 LEY 16.060**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 1995, ha resuelto la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 159 numeral 1 de la Ley 16.060. La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en Rambla Baltasar Brum 2933. Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 16 horas.
*28) $ 7.560,00 10/pub 42997 Dic 28- v Ene 11*

**INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO & VAZQUEZ S.A.**
**Aumento de Capital**
**(Arts. 326, 328 y 362)**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital a la suma de $ 1:000.000
*28) $ 3.780,00 10/pub 43077 Dic 28- v Ene 11*




(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL PILAR QUESADA LUSSICH, (Ficha S/488/95).
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 560,00 10/pub 43294 Ene 03- v Ene 16*

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## ARTIGAS
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

ALVES FERREIRA RAMOS, CARLOS AMARO, (Ficha B/183/95).
Se habilitó feria Judicial Mayor.
Artigas, 20 de diciembre de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 560,00 10/pub 43304 Ene 03- v Ene 16*

CONVOCATORIAS COMERCIALES

S.A.T.
SINDICATO AUTONOMO DEL TAXIMETRO

Llama a Asamblea General Extraordinaria Miércoles 3/1/96. 1º llamado hora 19
2º llamado hora 20
Carreras Nacionales 3425.
*03) $ 64,00 1/pub 43265 Ene 03- v Ene 03*

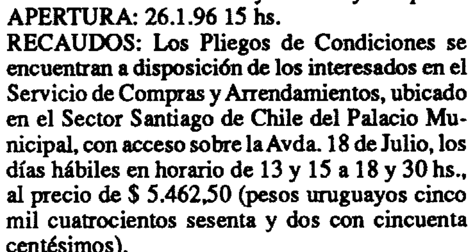






## MONTEVIDEO
### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA No. 34/995

OBJETO: Adquisición de hasta 23 (veintitrés) camiones recolectores de residuos.
Recolección de Residuos y Barrido y Limpieza.
APERTURA: 26.1.96 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., al precio de $ 5.462,50 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos sesenta y dos con cincuenta centésimos).
*12) ( Cta. Cte.) 1/pub 55074 Ene 03- v Ene 03*






**Montevideo, enero 3 de 1996**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."**

**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO
### OFICINA No. 1

MANUEL RICARDO DERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 3826 y MONICA NELCY MELLO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vecinal 3825.

JULIO JOSE ASPLANATTO, 38 años, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 2027 y ROXANA GISSELLE SANTOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 2027.

JUAN PABLO ALBERTINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Panamá 1107/709 y GABRIELA VENANCETTI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarí 1886.

GERARDO ALEJANDRO DERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Quesada 3258 y LUISA CAROLINA PHILLIPS, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4536.

ASCHOT ALVARO APARDIAN, 58 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2377/1104 y ROSA ZOULAMIAN, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 2497.

GERARDO DELFINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lanús 6092 y ANDREA GUERRERO, 27 años, soltera, ayud. arquitecto, argentina, domiciliada en Emilio Frugoni 1357.

MARCELO EDUARDO AREVALO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 2356 y LOURDES JEANNETTE SANTANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4605.

CARLOS RICARDO DA ROSA, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Habana 3106 y ADRIANA NANCY HERBON, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Dobrich 4771.

MARCELO MANUEL AÑON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3027/1 y MONICA MONTSERRAT COTS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1978.

RUBEN MARCELO DELONTE, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Veracierto 2573/2 y CINTIA ARBOGAST, 17 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Veracierto 2573/2.

### OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL ESPINA, 22 años, soltero, mecánico aeronáutico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5781 y FABIANA PAOLA CASTIGLIONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 2997.

EDWARD BUDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4109/5 y

ANABEL RUGGIERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1913.

GABRIEL OSVALDO BIAGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galván 283/3 y ANA LAURA OBELAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4234.

LUIS MARIA BELTRACHINI, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3300/101 y SARA RITA HERNANDEZ, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán 188.

SANTIAGO MARTIN BURASTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6405 y DOROTEA PILAR CHOPITEA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6544.

DAVID NORMAN KAITAZOFF, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cooper 2338 y CAROLA NATALIA PELAEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chuy 3520 bis/02.

## OFICINA No. 3

MARIO FERNANDO CARBALLIDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Susviela de Rodríguez 169 y MARIA DEL LUJAN COLOMBO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 5283/ Block C/103.

MARCEL CIGARAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Suárez 2967/ 6 y ANDREA VAZQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Pedro de Mendoza 5477.

JAVIER CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2597 y DANIELA ELISA CORE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2397.

ALEJANDRO LUIS CASTELNOBLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3814 y MONICA GABRIELA VIDAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3814.

FERNANDO GABRIEL COELHO, 32 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Anzani 1845/201 y MARIA FERNANDA DURAN, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Anzani 1845/201.

## OFICINA No. 4

MARCELO FUMAGALLI, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Buxareo 1117 y MONICA PATRICIA BROGIOLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3322.

FERNANDO LOBATO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Castro 795 y ANDREA ALICIA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1477 bis.

LORENZO ANDRES FULLANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solferino 4082 y MARIA INES DANTES, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tabobá 3887.

RICARDO LAMAITA, 25 años, herrero, oriental, domiciliada en San Martín 3524/1 y JOSEFINA YOHANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3140/2.

RUBEN LEVIN, 33 años, divorciado, comercio, paraguayo, domiciliado en 26 de Marzo 3385-001 y ANA RAQUEL SCHAYEVITZ, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3385-001.

ENRIQUE DANIEL LEWIN, 28 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Las Violetas 716 y SANDRA ROSIO FLEITAS, 22 años, soltera, prof. en belleza, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4182.

DANIEL LLAVAYOL, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buxaneo 1240/ 008 y REINA GUERRA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3293 P.1.

FABIAN EDGARDO FALCON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basagoiti 4235 y SILVIA MARIA LOUREIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Laureles 165.

SERGIO FABIAN FORMENTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Díaz 1989 y BEATRIZ ALICIA SONEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aispurúa 1925.

LUIS EDUARDO LOZANO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Zum Felde 5176/137 y RAQUEL AMPARO MARTINEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3271/301.

## OFICINA No. 5

RUBEN DARIO HERRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1765 y ELSITA LUJANA BRITOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Sacarello 4658.

ALFONSO GOMEZ, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guayaquí 2918 bis y ALICIA MARIA APELLANIZ, 30 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Mac. Eachen 1303.

SERGIO ALEJANDRO GUICHON, 27 años, soltero, analista prog., oriental, domiciliado en Av. Italia 3220-6 y ELENA RIVERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Br. Artigas 965.

LUIS EMIR GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3963 y MARIA MERCEDES GOMEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1769-6.

PABLO GARCIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4285 y MAGDALENA ANA NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Solé 3232.

JOSE ANTONIO IRIARTE, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Miravalles 4403 bis y CECILIA MAÑOSA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bompland 618-002.

GERARDO ADEMAR GORO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3694 y ANA FRANCIS CARRASCO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fcio. Varela 3694.

MARIO EDEBER GARCIA, 31 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Verona 5817 bis 4 y MARIA CECILIA IRAOLA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Verona 5817 bis - 4.

OSVALDO MARCELO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 3079 y PATRICIA JOSSET DE LOS SANTOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambia 3079.

JOSE ANTONIO IRIBERNIGARAY, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 1059 y VENANCIA CATALINA ROVETTA, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colonia 1240.

THOMAS GRUNEWALD, 26 años, soltero, estudiante, alemán, domiciliado en Carlos de la Vega 4687 y KAREN CECILIA FRANCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4687.

## OFICINA No. 6

CARLOS TABARE MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Indígenas 4114 y SANDRA ISABEL SOLANO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Indígenas 4114.

CARLOS JAVIER MOO, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Mentana 4006 y SILVANA MARIA ISIDORI, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rivera 2810/501.

DIEGO ANIBAL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 2976 y ROCIO JACQUELINE BONJOUR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3381.

JUAN JOSE MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piratas 4860 y ALBA ANDREA SILVERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Méndez 2193/1.

ALEJANDRO WILLIAM MORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 11 Nº 3509 (Juana de América) y ALEJANDRA MARINE MALRECHAUFFE, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vera 2708/402.

## OFICINA No. 7

HECTOR NICOLAS PAPARIELLO, 28 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1043 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río Negro 1216 apto. 501.

OSCAR MILTON PRESA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Gómez 1936 y SUSANA PALACIO, 45 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1936.

LEONARDO ENRIQUE PAIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Bauzá 2472 apto. 301 y MARIA VIRGINIA BORRONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Libertad 2929.

AMBROSIO FABIAN PEÑA, 27 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3960 y ELENA del CARMEN BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suárez 2970 apto. 903.

WALTER ALEJANDRO PIAGGIO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2619 apto. 1 y ADRIANA GUILLINEA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2619 apto. 1.

RAFAEL PONS, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5268 y MARCELA CASTIGLIONI, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Constituyente 1724 apto. 103.

LUIS MARIA PEREZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2164 apto. 301 y XIMENA LOMBARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. French 1870.

VICTOR PEDRO PEREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3465 bis y NELDA LUJAN AGUIAR, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 3465 bis.

### OFICINA No. 8

JUAN PAULO ROMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 970 y CELIA FUENTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 970.

### OFICINA No. 9

LUIS BERNARDO SASTRE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yaguarón 1139 y CARMEN LORENA SANCHEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1673.

### OFICINA No. 10

ROBERT ALEXANDRE VEGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1395 y VERONICA ANDREA NUÑEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4081.

ALEJANDRO SERAFIN NICOLAU, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2231/1 y GABRIELA BLANCHET, 29 años, soltera, traductora, oriental, domiciliado en Maldonado 1919/401.

RICHARD PAUL OLMEDO, 30 años, soltero, mago, oriental, domiciliado en Yegros 1830 y MARIELA ALEJANDRA BALDOVINO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, argentina c/ n.U, domiciliada en Viena 3564.

LUIS EDUARDO TORENA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galvany Nº 5061 y CINTIA LORENA CALONE, 20 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Galvany Nº 5061.

ALVARO HECTOR VIDAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giménez de Aréchaga 3197 y ROSSANA ELSA BORCHES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3895.

*14) $96,00 3/pub*

## PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL
### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alvaro Pereira por Jorge Rozencvaig solicita la inscripción de la obra titulada "Nunca pierda el mal humor"; de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 28 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
*17) $ 480,00 10/pub 43299 Ene 03- v Ene 16*

Ma. Julia Quineles por Blanca Giménez Larrea solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "La Leyenda de Inra. Dios es mujer"; del cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 13 de diciembre de 1995
Luis A. Musso Ambrosi
Director General
*17) $ 480,00 10/pub 43259 Ene 03- v Ene 16*




## MONTEVIDEO
### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**Ramón Bado**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22 TURNO, dictada en autos " MARIA ADA VIZINTIN PAHOR y OTROS c. MARIO CESAR CARESANI VAIRO y OTROS" EJECUCION de HIPOTECA. ficha 60 / 94, se hace saber que el día 16 de Febrero de 1996, a partir de las 10 horas en ZABALA 1328, el Martillero ROMAN BADO. MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010., asistido de la señora Alguacil del Juzgado procederá al remate público judicial al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble UNIDAD CERO CERO DOS y lo que a la misma accede en los bienes comunes del edificio sito en el terreno ubicado en la 4a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 155.171. el que según plano de mensura y fraccionamiento, del AGR. OSCAR WEISTAL de noviembre de 1991. inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de MAYO de 1992 con el Nº 22.580, consta de una superficie, de 235 mts. 08 dms. que se deslinda: 12 mts. de frente al Este a la calle Juan de Dios Peza, distando el extremo más proximo 14 mts. 8 cmts. a la esquina con calle Barroso; 19 mts. 58 cmts. al Sur lindando con padrones 187.516 y 155.172; 12 mts. al Oeste lindando con parte del padrón Nº 155.173; y 19 mts. 60 cmts. al Norte lindando con parte del padrón Nº 155.170.- Dicha UNIDAD CERO CERO DOS. padrón individual 155.171 / 002: se integra esta unidad con casa 002, ubicada en planta baja a cota vertical más cero metro cuarenta y seis centímetros y más un metro con diez centímetros de una superficie de 76 mts. 62 dms. y en entrepiso, a cota vertical, más 2 mts. 81 cmts. con una superficie de 11 mts. 97 cmts.- Consta de una superficie total de 88 mts. 59 cmts. le corresponde el uso exclusivo de los siguientes, bienes comunes: patio " B " a cota más 1 mtr 10. depósito " D " a cota más 1 mtr. 10. churrasquera " E " igual cota. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de seña del precio obtenido. 2º) Se desconoce la situación tributaria, y ocupación actual del bien a rematarse. 3º) Todas las antecedente se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 6,02% del precio obtenido. 5º) Que serán de cargo al expediente la comisión de venta del rematador más impuestos 1,34 %
6º) Se habilita la feria judicial Mayor a los solos efectos de los edictos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 26 de Diciembre , de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
*20) $ 1.470,00 5/pub 43296 Ene 03- v Ene 09*




**PRESIL S.R.L.**
Fecha: 10/11/95
Socios: LETICIA CAROLINA PERALTA PETRONI y NESTOR SILVEIRA NIEVES
Objeto: Importación telas, artículos vestimenta y derivados; industrialización, comercialización, importación, exportación toda clase bienes; representaciones en gral.; prestación de servicios
Inscripción: Nº 2835 Fº 3675 Lº 2
Plazo: 20 años
Administración: Adm. Pública, bancos: indistinta. Otros: bancarias, solicitar créditos; arrendar, adquirir, grabar, disponer, poderes: conjunta.
Capital: $ 10.000 100c de $ 100 c/u, 50 c c/socio
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 756,00 1/pub 42992 Ene 03- v Ene 03*

**CALZADOS PLAY BOY S.R.L.**
**CESION DE CUOTAS SOCIALES**
Contrato: 13/01/1995.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 294 Fº 393 Lº I el 22/02/95.
Cedente: Angel Fernando DE PIZZOL MARTINEZ (la totalidad de sus cuotas sociales).
Cesionaria: Gabriela MAULELO OLASCOAGA.
*22) $ 567,00 1/pub 43262 Ene 03- v Ene 03*

**OPTICA GIL S.R.L.**
Contrato: 27 de junio de 1994.
Cedentes: DORYS MARGARITA DA ROCHA y RICARDO ARIEL PANDOLFI SUAREZ.

Cesionario: Neli Montero Garin.
Inscripción: Nº 62 Fº 235/237 de 18/08/94.
*22) $ 567,00 1/pub 43269 Ene 03- v Ene 03*

**JAVE LTDA.**

Contrato: 20.11.1995 - Insc. No. 2809 Fo. 3644 Lo. 2.
Capital: 40.000.- 400 cuotas - 200 cada socio.
Socios: JAVIER EDISON LLANES CALIXTO, VERONICA JAQUELINE BAUMGARTNER GERLACH.
Objeto: venta y distribución de productos alimenticios, importación, exportación, representación, consignación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 567,00 1/pub 43277 Ene 03- v Ene 03*

**A y S SRL**

Contrato: 6/11/95.
Inscripción: Nº 2831 folio 3670 Lº 2 Legajo 4108/95.
Socias: ARACELY INES GONZALEZ y SONIA RUBILES DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.200.
Objeto: Importación y venta toda clase de bienes y mercadería en el rubro de joyería, ropa, accesorios.
Administración: ambas socias conjuntamente.
*22) $ 567,00 1/pub 43278 Ene 03- v Ene 03*

**TECNIK PLAS LTDA.**

Fecha: 3.2.88.
Inscripción: Nº 2759 Fº 3583 Lº 2.
Modificación: Plazo: 20 años.
Administración exclusiva: Eduardo Balbela Simone.
*22) $ 378,00 1/pub 43279 Ene 03- v Ene 03*

**ROADCAR S.R.L.**

Contrato: 1.12.94
Inscripción: RPGC Nro. 133 Fo. 175 Lo. 1 Legajo 160/95
Socios: Patricia Xifré, Pedro Xifré
Capital: $ 6.000 - 100 cuotas
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años
Domciilio: Montevideo
Objeto: Lavadero de autos, venta de repuestos, mantenimiento de vehículos.
Domicilio constituido y fiscal: Ramón Anador 3629.
*22) $ 567,00 1/pub 43280 Ene 03- v Ene 03*

**LECTURA S.R.L.**

CONTRATO: 13/11/95.
SOCIOS: DIANA NION, FERNANDO MIRO.
INSCRIPCION: Nº 2660 Fº 3459 al 3459 Lº 2 Legajo 3863/95.
OBJETO: Distribución, importación, exportación y venta de libros, revistas, golosinas, video club.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 6.000.
ADMINISTRACION: Indistinta.

*22) $ 567,00 1/pub 43301 Ene 03- v Ene 03*

**"IMPRENTA REGO SRL"**

Contrato: 29 de noviembre de 1995

Inscripción: No. 2897 Fo. 3750 Lo. 2 Contratos
Socios: Olga DE CASTRO ALVES Y Silvia Cecilia MALAQUIN MORA
Plazo: 30 años
Domicilio: Tacuarembó
Capital: $ 50.000 por partes iguales
Administración: indistinta
Objeto: imprenta, papelería, útiles de oficina, publicaciones, emisión de períodicos, remises.
*22) $ 567,00 1/pub 43302 Ene 03- v Ene 03*

**DIANEL LTDA.**

CONTRATO: 17.11.95
INSCRIPCION: No. 2509 Fo. 3254 a 3255 Lo. 1 Contratos
SOCIOS: DIANA ESTHER DELLACASA GENTILUOMO (140 cuotas)
LEONARDO NELSON REINALDO DELLACASA (420 cuotas)
NELSON REINALDO IGLESIAS (140 cuotas)
OBJETO: COMPRAVENTA DE ARTICULOS CERAMICOS, REVESTIMENTOS, PISOS, SANITARIOS, EQUIPAMIENTOS, ARTICULOS DE BARRACA, FERRETERIA, BAZAR, MENAGE, REPARACIONES, EXPORTACIONES, IMPORTACIONES, REPRESENTACIONES.
PLAZO: 30 AÑOS PRORROGABLES
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 43.400 (700 cuotas)
ADMINISTRACION: DIANA ESTHER DELLACASA GENTILUOMO y LEONARDO NELSON REINALDO DELLACASA indistintamente.
*22) $ 756,00 1/pub 43303 Ene 03- v Ene 03*

**"FOLKIES S.R.L."**

CONTRATO: 19/12/95
SOCIOS: RAUL y JOSE RAFAEL WEVERMAN BLIUDZ (50% c/socios)
INSCRIPCION: N. 2633 F. 3389 Lo. 1 Ljo. 4275/95
CAPITAL: $u 10.000.-
OBJETO: COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS DE VESTIMENTA Y ACCESORIOS, IMPORTACION Y EXPORTACION
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: RAUL WEVERMAN EXCLUSIVAMENTE
*22) $ 567,00 1/pub 43306 Ene 03- v Ene 03*




## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 283481. Montevideo, Diciembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO, por METZEN Y SENA S.A. 50% y BANCO COMERCIAL S.A. 50%. (URUGUAY). Solicita marca:




Clase: Int. 11, 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
*23) $ 2.560,00 10/pub 42318 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283732. Diciembre 27, 1995. FUJI JUKOGYO K.K. (TAMBIEN COMERCIANDO COMO FUJI HEAVY INDUSTRIES, LTD.) (JP). Solicito marca:

**SUBARU VIVIO**

Clase: 12 s.d.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43270 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283731. Diciembre 27, 1995. GAIL DAWN STOTTER (AU). Solicita marca: "MAIN CAMP".
Clases: 1, 3, 5 y 31. Reivindica prioridad en Australia el 12.7.95 Nos.: 666604; 666605; 666606; 666607.
*23) $ 640,00 10/pub 43271 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283747. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito marca: "GOLDEN LINE". Clase: 42.
*23) $ 640,00 10/pub 43272 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283746. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito:




Clase: 42.
*23) $ 1.280,00 10/pub 43273 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283745. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito marca: "CRYSTAL LINE". Clase: 42.
*23) $ 640,00 10/pub 43274 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283748. Diciembre 28, 1995. WHEATON DO BRASIL S/A INDUSTRIA E COMERCIO (BR). Solicito marca:




Clase: 42.
*23) $ 1.600,00 10/pub 43275 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283672. Diciembre 22, 1995. QBE INSURANCE GROUP LIMITED (AU). Solicito marca:



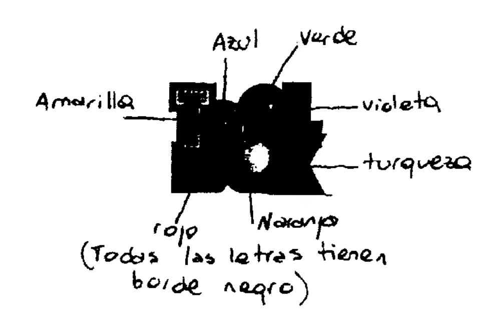

Clase: 36.
*23) $ 1280,00 10/pub 43276 Ene 03- v Ene 16*

Acta 283733. Diciembre 27, 1995. FOX, por DASUR S.A. Solicita:

**Toldglass**

Clase: 19.
*23) $ 960,00 10/pub 43288 Ene 03- v Ene 16*

Acta Nº 283504. Montevideo, 14 Dic. 1995. Con esta fecha Tool Box S.R.L. Solicito la marca: "TOOL BOX".




De la clase: Nº 41. Publíquese diez días consecutivos.
*23) $ 2.560,00 10/pub 43298 Ene 03- v Ene 16*

## TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.993. Montevideo, 7 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "AGENTES MICROBICIDAS". REVALIDA PATENTE SUDAFRICANA No. 9052/91 de fecha 29/07/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 720,00 10/pub 43289 Ene 03- v Ene 16*

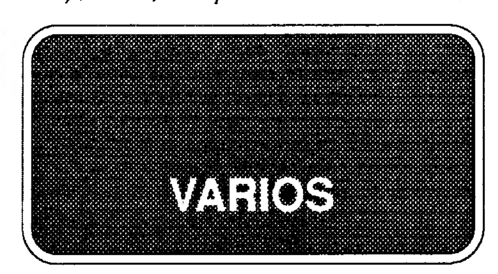
Acta Nº 23.994. Montevideo, 7 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICIONES MICROBICIDAS". Reválida Patente: Sudafricana No. 9145/91 de fecha 29/07/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 720,00 10/pub 43290 Ene 03- v Ene 16*

Acta Nº 23.995. Montevideo, 7 de Julio 1995. NORMAN FOX, por CIBA-GEIGY AG. (SUIZA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICION FUNGICIDA SINERGICA PARA COMBATIR O PREVENIR INFECCIONES FUNGICIDAS". REVALIDA PATENTE SUDAFRICANA No. 8703/91 de fecha 29/07/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 720,00 10/pub 43291 Ene 03- v Ene 16*

Acta Nº 23.998. Montevideo, 11 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Liquid Carbonic Indústrias S.A. (BRASIL). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE REACCIONES ENDOTERMICAS PARA DESCOMPOSICION TERMICA DE SOLIDOS, PRODUCIENDO GASES Y RESIDUOS SOLIDOS". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 720,00 10/pub 43292 Ene 03- v Ene 16*

Acta Nº 23.999. Montevideo, 11 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Liquid Carbonic Indústrias S.A. (BRASIL). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "HORNO ESTATICO PARA LA DESCOMPOSICION TERMICA DE SOLIDOS A ELEVADAS TEMPERATURAS POR RADIACION TERMICA". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 720,00 10/pub 43293 Ene 03- v Ene 16*

Acta: 24070. Octubre 25, 1995. FERNANDEZ SECCO por JOSE LAVALLEJA CASTRO y DANIEL FERNANDO BERHOUET. Solicita Patente de Invención: "PROCEDIMIENTO VIGORIZADOR DE SEMILLAS, LA SEMILLA RESULTANTE Y LA MAQUINARIA REQUERIDA PARA SU OBTENCION". Publíquese conforme Ley 10.089.
*24) $ 720,00 10/pub 43297 Ene 03- v Ene 16*




## MONTEVIDEO

### MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentdo en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS MARIO RIOS para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Sauce, afluente del arroyo Yaguarí, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 10806 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuviesen interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de ENERO de 1996 a las 11.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro - Director - División Recursos Hídricos.
*27) $ 768,00 3/pub 43268 Ene 03- v Ene 05*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**NABULSI STAR SOCIEDAD ANONIMA**

-OBJETO-. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y dos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomiso, C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. D) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 años. MONTEVIDEO. REGISTRO: 18/12/95, Nº 2592, Fº 2795, Lº 1, LEGAJO 14838/95.-
*28) $ 1.323,00 1/pub 43255 Ene 03- v Ene 03*

**KATIN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA**

-OBJETO-. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industria-

### MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Visto lo manifestado precedentemente por la División Asuntos Legales, se desecha el recurso de revocación interpuesto. Pase al Departamento de Administración Documental a fin de notificar a los interesados, cumplido archívese.
*27) ( Cta. Cte.) 3/pub 55072 Ene 03- v Ene 05*

les; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomiso. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. D) Constitución o adquisión de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 15/12/95, Nº 2418, Fº 2678, Lº 2, LEGAJO 14827/95.-

*28) $ 1323,00 1/pub 43256 Ene 03- v Ene 03*

**KASARI OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA**

-OBJETO-. En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones asistencia técnica y consultoría, explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos, negocios fiduciarios y de fideicomiso. C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. D) Constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preinidcados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS, MONTEVIDEO. REGISTRO: 18/12/95, Nº 2593, Fº 2796, Lº 1, LEGAJO 14839/95.

*28) $ 1323,00 1/pub 43257 Ene 03- v Ene 03*

**COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA MERCEDES**

C.A.L.M.E.R.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 30 de JUNIO de 1995
ACTIVO
Disponibilidades $ 1,446,143.97
Inversiones temporarias $ 5,266.63
Créditos por ventas $ 20,462,281.32
Otros créditos $ 225,046.27
Bienes de cambio $ 7,559,577.18
Inversiones a largo plazo $ 156,019.24
Bienes de uso $ 3,256,757.60
Total Activo $ 33,111,092.21
PASIVO y PATRIMONIO
Deudas comerciales $ 7,575,934.57
Deudas financieras $ 19,394,384.96
Deudas diversas $ 371,239.12
Deudas a largo plazo $ 156,622.00
Capital $ 8,775.16
Ajustes al patrimonio $ 3,882,759.27
Reservas $ 1,385,667.65
Resultados del ejercicio $ 335,709.48
Total Pasivo y Patrimonio $ 33,111,092.21
C.A.L.M.E.R.
Estado de Resultados del Ejercicio finalizado al: 30 de Junio de 1995
Ingresos Operativos $ 49,229,848.15
Costo de los bienes vendidos o servicios prestados $ (42,131,833.28)
Resultado bruto $ 7,098,014.87
Gastos de administración y ventas $ (5,615,271.27)
Resultados financieros $ (1,192,714.70)
Resultados extraordinarios $ 45,680.58
$ (6,762,305.39)
Resultado Neto $ 335,709.48
"Montevideo, 21 de diciembre de 1995 VISADO al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit.A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior"
Cr.JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.

*28) $ 814,00 1/pub 43264 Ene 03- v Ene 03*

**COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO FRANCISCO PIRIA SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL: $ 260.000.oo
OBJETO: A) Adquisición del inmueble constituido por un solar de terreno, ubicado en al 3a. Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis, padrón Nº 3.773, que según plano de fraccionamiento del Agr. Julio Costa de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de noviembre de 1990 con el Nº 5.957, consta de una superficie de 520 metros 80 decímetros y su afectación al uso de los accionsitas de acuerdo a las estipulaciones del presente contrato. B) Arrendamiento, administración y construcción en dicho inmueble, incluso incorporándolo a la Propiedad Horizontal.
Duración: Cien años.-
Domicilio: Piriápolis.
Inscripción: 14.12.95 en el Nº 2574 del Fº 2575 al Fº 2576 del Lº Nº 1 de Estatutos.- Legajo Nº 14.796/95.

*28) $ 1323,00 1/pub 43281 Ene 03- v Ene 03*

**CELMU S.A. (antes CELMU LTDA.).- TRANSFORMACION ACTA DE TRANSFORMACION: 30/9/95**

Domicilio: Montevideo
Capital: $ 500.000
Plazo: 100 años
Objeto: A) Prestación de servicios de alquiler de toda clase de vehículos con o sin chofer, ya sean dichos vehículos propios o de terceros. B) Prestación de servicio de taller de mecánica, chapa y pintura de automotores. C) Compra, venta y consignación de automotores nuevos y usados. D) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarias, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinaria de construcción, máquinas, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, personas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, hotelería, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes, vidrio: E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
F) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. G) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consginaciones.
INSCRIPCION: REGISTRO DE COMERCIO No. 2622 Fo. 2826 L. I Legajo 3091/93.- el 18/12/95.

*28) $ 2.646,00 1/pub 43282 Ene 03- v Ene 03*

**PERMIL SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. 100 años. $ 260.000. Montevideo. Inscripción: 11/12/95, 2352, 2611, libro 2, legajo 14696/95.

*28) $ 1.134,00 1/pub 43283 Ene 03- v Ene 03*

**ALMACENADORA SUDAFRICANA DEL URUGUAY S.A.**

OBJETO A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovienets, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 100 años. Montevideo. $ 260.000. Inscripción: 11/12/95, 2353, 2612, libro 2. legajo 14697/95.

*28) $ 1323,00 1/pub 43284 Ene 03- v Ene 03*

**COPAP INC. S.A.**

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos: B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones

comerciales e industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 años. Montevideo, u$s 100.000. Inscripción: 11/12/95, 2351, 2609, libro 2, legajo 14695/95.

*28) $ 1.323,00 1/pub 43285 Ene 03- v Ene 03*

**CALED PUBLICIDAD URUGUAY S.A.**

OBJETO: A) Realizar Publicidad en exteriores o interiores, en cualquiera de sus formas o tipos. B) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, electrotecnia, electrodomésticos, extractivas, forestación, frutos del país, imprenta, informática, juguetería, librería, máquinas, marítimo, metalurgia, minería, papel, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. 100 años. Montevideo. $ 260.000.
Inscripción: 11/12/95, 2350, 2608, Libro 2, legajo 14694/95.

*28) $ 1.134,00 1/pub 43286 Ene 03- v Ene 03*

**DELOMA TRADING S.A.**
**en lo sucesivo**
**MSR URUGUAY S.A.**

Inscripción: 12/12/95, Nº 2551, Fº 2751, libro 1, legajo 14054/94.

*28) $ 2.751,00 1/pub 43287 Ene 03- v Ene 03*

**COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLONIA ESTRELLA CALCE**

**Fundada el 16 de Octubre de 1948**
**Continuación Zorrilla de San Martín 906 - T.D.A. 0542 - Telefax 2556**
**Carmelo - Uruguay**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30.06.95
1. ACTIVO
1.1 ACTIVO CORRIENTE
1.1.1 Disponibilidades 472.410,51
1.1.3 Créditos por Ventas 4:875.462,52
1.1.3.1 Otros Créditos 171.878,37
1.1.4 Bienes de Cambio 2.592.638,62
Total Activo Corriente 8:112.390.02
1.2 Activo no corriente
1.2.1 Créditos a largo plazo 4.227,12
1.2.3 Inversiones a largo plazo 181.639,22
1.2.4 Bienes de Uso 1:004.809,41
Menos Amortizaciones acumuladas (390.514.39)
Total Activo no Corriente 800.161,36
Total activo 8:912.551,38
2. Pasivo
2.1 Pasivo corriente
2.1.1 Deudas Comerciales 3:825.477,79
2.1.2 Deudas Financieras 3:724.759,36
Acreedores por Cargas Sociales 42.764,63
Acreedores Fiscales 42.262,85
Diversas 291.504,47
Total pasivo corriente 7:926.769,10
2.2 Pasivo no corriente
2.2.1 Deudas a Largo Plazo 198.991,67
Total pasivo no corriente 198.991,67
Total pasivo 8:125.760,77
3 Patrimonio
3.1 Capital Social 2.529,96
3.3 Ajustes al Patrimonio - Revalúos Fiscales 632.042,63
3.4 Reservas 215.252,40
3.5 Resultados Acumul. Ejerc. Anteriores (175.887,40)
3.6 Resultados del Ejercicio 112.853,02
Total Patrimonio 786.790,61
Total pasivo y patrimonio 8:912.551,38
Cra. María Estela Irurueta, C.P. 44.808
"Montevideo, 29 de diciembre de 1995
VISADO: al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División.
ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 01.07.94 AL 30.06.95
1. Ingresos Operativos
Locales 14:697.452,94
Del Exterior 775.219,72
Total Ingresos Operativos 15:472.672,66
3. Ingresos Operativos Netos 15:472.672,66
4. Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados (13:382.921.02)
Resultado Bruto 2.089.751,64
5. Egresos por Administración y Ventas (1:206.053,89)
6. Resultados Financieros (775.060,21)
7. Resultados Extraordinarios 4.215,48
Utilidad del Ejercicio 112.853,02
Cra. María Estela Irurueta, C.P. 44.808
"Montevideo, 29 de diciembre de 1995
VISADO: al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto Ley Nº 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Cr. Jorge Pastore Beunza, Director de División

*28) $ 1.386,00 1/pub 43305 Ene 03- v Ene 03*

## REFORMAS

**CORDILLERA FUND S.A.**
**ANTES**
**NORBIRD INVESTMENT S.A.**

**Reforma de Estatutos**

Artículo 1º: Regida por la ley No. 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Cordillera Fund Sociedad Anónima".
Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Artículo 3º: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de US$ 100 cada una, será de US$ 5.000.000. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento de dicho capital hasta US$ 25.000.000 sin reforma de estatutos.
Registro Público y General de Comercio 11.12.95 - No. 2310 - Fo. 2564 - Libro No. 2 de Estatutos - Legajo 2765.

*28) $ 1.323,00 1/pub 43163 Ene 03- v Ene 03*

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto